



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS**

**Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la  
Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa  
2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciado en Administración de Empresas**

**AUTOR:**

Neyra Cruces, Amet Ernest (orcid.org/0009-0000-3944-2031)

**ASESORA:**

Mg. Aparicio Flores, Daysi Jaqueline (orcid.org/0000-0003-3424-7071)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Organizaciones

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

## **DEDICATORIA**

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mi amada madre Rita Mary Cruces Cabrera por su sacrificio y esfuerzo, por creer en mi capacidad, aunque hubo dificultades siempre ha estado brindándome su comprensión, cariño y amor. A mi amado hijo Alexander por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para poder forjar un futuro mejor.

A mis hermanas que con sus palabras de aliento me permitían perseverar y cumplir con mis propósitos e ideales. A mis amigos presentes y pasados que sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos, alegrías, tristezas y a todas esas personas que siempre creyeron en mí y lograron que este sueño se haga realidad.

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, agradezco a Dios por ser el motor principal en mi vida, por acompañarme y permitirme confiarle mis anhelos con la certeza de que estos se materializarán. También agradezco a mis padres porque desde muy pequeño me enseñaron el significado de perseverar y luchar por nuestros sueños, a mis hermanos porque fueron mis primeros compañeros de vida y quienes me enseñaron desde el momento que nació lo esencial que es un equipo.

Este proyecto representa años de esfuerzo y dedicación por lo que jamás nos alcanzaran las palabras para agradecer a cada persona que aportó a este gran logro.

Por ultimo y no menos importante agradezco infinitamente Dios por estar siempre en mi vida dándome la fortaleza que necesito para poder cumplir mis metas y emprender nuevos proyectos y retos que la vida me depara.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, APARICIO FLORES DAYSI JAQUELINE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión Tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel, Arequipa 2023", cuyo autor es NEYRA CRUCES AMET ERNEST, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Junio del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
APARICIO FLORES DAYSI JAQUELINE <b>DNI:</b> 44489276 <b>ORCID:</b> 0000-0003-3424-7071	Firmado electrónicamente por: DJAPARICIO el 16- 07-2024 11:36:56

Código documento Trilce: TRI - 0756665





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, NEYRA CRUCES AMET ERNEST estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión Tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel, Arequipa 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
AMET ERNEST NEYRA CRUCES <b>DNI:</b> 42976456 <b>ORCID:</b> orcidorg0009000039442031	Firmado electrónicamente por: AENEYRA el 06-06- 2024 15:14:00

Código documento Trilce: TRI - 0756666



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor .....	iv
Declaratoria de Originalidad del autor .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
3.2. Variables y operacionalización .....	13
3.3. Población, muestra y muestreo.....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos .....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN .....	28
VI. CONCLUSIONES .....	33
VII. RECOMENDACIONES .....	34
REFERENCIAS.....	35

ANEXOS ..... 41

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Determinación del impuesto predial.....	11
Tabla 2 Nivel de la variable gestión tributaria .....	18
Tabla 3 Nivel de la dimensión planificación tributaria .....	18
Tabla 4 Nivel de la dimensión organización tributaria.....	19
Tabla 5 Nivel de la dimensión control tributario .....	19
Tabla 6 Nivel de la dimensión dirección tributaria.....	20
Tabla 7 Nivel de la variable impuesto predial .....	20
Tabla 8 Nivel de la dimensión fiscalización tributaria.....	21
Tabla 9 Nivel de la dimensión cobranza coactiva .....	21
Tabla 10 Nivel de la dimensión formas de pago.....	22
Tabla 11 Prueba de normalidad.....	23
Tabla 12 Correlación de la Gestión tributaria e Impuesto predial .....	24
Tabla 13 Correlación de la Gestión tributaria e Fiscalización tributaria.....	25
Tabla 14 Correlación de la gestión tributaria y Cobranza coactiva.....	26
Tabla 15 Correlación de la gestión tributaria y Formas de pago .....	27

## RESUMEN

En el presente trabajo investigativo se estableció como propósito principal la determinación de asociación entre gestión de los tributos y el recaudo de impuestos prediales en el Municipio Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023. El estudio partió de una perspectiva cuantitativa, descriptiva-correlacional, no experimental y de corte transversal. A nivel técnico, para la recopilación de información relevante se recurrió al uso de la encuesta y, a nivel instrumental, un cuestionario diseñado con 23 preguntas para evaluar el manejo de los tributos y 12 para los impuestos prediales. La muestra estuvo conformada por 20 colaboradores del municipio. Se demostró la existencia de coeficiente de correlación de Pearson de 0.810, que denota asociación de carácter positivo y alto; de esta forma se llegó a concluir que, la administración de los tributos tiene influencia sobre las recaudaciones de los impuestos prediales, lo que sugiere que la implementación de óptimos modelos estratégicos de gestión generaría un crecimiento en las recaudaciones de Auto valúo en los contribuyentes.

**Palabras clave:** Gestión tributaria, Impuesto predial, pago de impuesto

## **ABSTRACT**

In this research, the main objective was established: to determine the relationship of tax management with the collection of property tax in the District Municipality of Mariano Nicolas Valcarcel, Arequipa, 2023. The research had a quantitative approach, descriptive - correlational, with a non-experimental and cross-sectional design. The data collection technique was the survey and the instrument were a questionnaire, which was designed with 23 questions to evaluate tax management and 12 for property tax. The sample was made up of 20 employees of the municipality. It was shown that there is a Pearson correlation coefficient of 0.810, which denotes a positive and high correlation; In this way, it was concluded that tax management influences the collection of property tax, which suggests that the application of optimal management strategies would generate an increase in the collection of Autovaluo from taxpayers.

**Keywords:** Tax management, Property tax, Tax payment.

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la conciencia tributaria y sobre todo las recaudaciones de impuestos prediales ha ganado importancia en el último tiempo como análisis de estudio. Los aspectos mencionados se consideran un factor de análisis relevante, lo cual ha dado lugar a la creación de varios enfoques con el fin de mejorar su cobro y permitir que las entidades gubernamentales puedan ofrecer mejores servicios. Estas estrategias buscan recaudar los recursos provenientes de este impuesto de manera más efectiva, evitando recurrir a medidas coercitivas que resulten costosas y, que requieran una amplia toma de tiempo (Urbina, 2022).

A nivel mundial, específicamente en la región latinoamericana, el tributo municipal representa menos del 1% del PBI. En muchos lugares, se enfrentan desafíos en el recaudo eficiente de estos impuestos debido a la falta de sistemas de información actualizados, la evasión fiscal y la deficiente cultura de pagos. Sin embargo, con el tiempo, se han introducido reformas en la gestión tributaria, buscando modernizar los sistemas, mejorar la fiscalización y fomentar la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Estos esfuerzos buscan garantizar una recaudación óptima que permita a los municipios proveer servicios esenciales y provocar ampliar el desarrollo urbano y rural de manera sostenible (Ortiz, 2021).

A nivel nacional, una gran parte de la población carece de una cultura tributaria adecuada. Esto se debe en parte a la percepción de que sus contribuciones aseveran que los impuestos no contribuyen en gran medida en los pocos proyectos ofertados por las entidades públicas, sino que son beneficiados las autoridades (Zuñiga, 2022). Algunos datos estadísticos extraídos de un informe elaborado por el MEF mencionan que, en el periodo 2020 se obtuvo el mayor porcentaje de cumplimiento de metas programa de incentivos del impuesto predial del 98% de un total de 245 municipios, mientras que el menor cumplimiento fue el periodo 2022 con un resultado del 10% de un total de 745 municipalidades (Ministerio de Economía y finanzas, 2023).

A nivel local, los principales desafíos que imperan dentro de las municipalidades es la recuperación de la deuda acumulada con los años, la cual es crucial para la sostenibilidad de la entidad. Los gobiernos locales obtienen su presupuesto de dos fuentes: los ingresos recaudados directamente por medio de tasas y contribuciones municipales, y los fondos provenientes de transferencias del

Tesoro Público (Ruiz, 2017).

La Ley de Impuestos Municipales menciona que el autoevalúo afecta directamente al valor de los predios de carácter urbano y rural. En dicho tributo se incluyen las edificaciones y bienes tangibles que se mantienen a lo largo del tiempo; y forman parte integral del terreno cuyas partes no pueden ser divididas sin causar cambios, daños o la destrucción de su estructura (Congreso de la República, 2004). Dentro de las finanzas de las entidades públicas, este se da como una fuente subutilizada. Por tanto, el objetivo fue tener una recaudación efectiva que tenga un impacto positivo, ya que otorga un incremento en las ganancias y por tanto una repartición eficiente de los medios, que sirven en el logro de metas de los municipios (Mas et al., 2021).

Conforme a lo mencionado en relación a la realidad problemática, se procedió a formular la pregunta principal, que reza: ¿Cómo se relaciona la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023? Las interrogantes secundarias, se definieron de la siguiente manera: (i) ¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023? (ii) ¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria y la cobranza coactiva en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023? (iii) ¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria y las formas de pago en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023? La contestación a estas preguntas relacionadas con el sistema de costos y la gestión financiera en una compañía fue valiosa para los objetivos del estudio y para la disciplina contable en su amplitud.

Con relación a la justificación, este trabajo investigativo se sustenta de manera teórica debido a que, el presente estudio proporcionó un amplio conocimiento de la gestión tributaria y la administración del autoevalúo, además de otorgar información sobre las dimensiones e indicadores establecidos. También, se justificó de manera práctica debido que el investigador pondrá en práctica todo lo aprendido durante el pasar de su carrera universitaria, además mediante la aplicación de los resultados contribuirá a las organizaciones públicas con mejoras en la gestión tributaria. Finalmente, la investigación se justificó metodológicamente debido que, los recursos instrumentales destinados a la recopilación de información relevante, el diseño de investigación y el enfoque de estudio se desarrollaran a lo establecido en el

estudio, lo que conllevará conocer de mejor las variables y servir como referencia para próximos investigadores.

Además, se estableció como objetivo general lo siguiente: Determinar la relación de la gestión tributaria con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023. Referente a los objetivos secundarios, se establecieron de la siguiente manera: (i) Establecer la relación de la gestión tributaria con la fiscalización tributaria en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023. (ii) Establecer la relación de la gestión tributaria con la cobranza coactiva en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023. (iii) Establecer la relación de la gestión tributaria con las formas de pago en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023. Estos objetivos planteados tienen un impacto importante en la investigación y ayudarán a lograr el propósito de la investigación.

Para finalizar, se establecieron las siguientes hipótesis para la investigación, se planteó como hipótesis general: La gestión tributaria tiene una relación directa y significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023. Referente a las hipótesis secundarias, se establecieron de la siguiente manera: (i) La gestión tributaria tiene una relación directa y significativa con la fiscalización tributaria en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023. (ii) La gestión tributaria tiene una relación directa y significativa con la cobranza coactiva en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023. (iii) La gestión tributaria tiene una relación directa y significativa con las formas de pago en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023. Estas hipótesis planteadas fueron fundamentales para proporcionar una estructura lógica y un enfoque claro, además de abordar la postura de la investigación.

## II. MARCO TEÓRICO

Entre las investigaciones que guardan relación con la temática de la presente indagación, se evidenciaron algunas que contemplaban algún tipo de vinculación relevante. A continuación, se presentan algunos de estos estudios destacados:

A nivel internacional Zambonino (2018) desarrolló un trabajo investigativo en el Instituto de Altos Estudios Nacionales en Ecuador, que tuvo por finalidad evidenciar si se mejoró la recaudación tributaria de la Municipalidad ubicada en Salcedo por medio del ajuste de sus costos comerciales de los predios. Asimismo, el autor empleó una perspectiva cuantitativa. Los datos resultantes revelaron que la administración catastral y tributaria deficiente se debe a la escasa normativa legal. Aunque las ordenanzas aprobadas ayudaron a establecer una base legal adecuada para la gestión tributaria, no lograron contribuir de manera efectiva al éxito en conseguir los propósitos planteados. Es fundamental que las autoridades promuevan y faciliten la participación ciudadana en asuntos relacionados con impuestos y presupuestos, con el objetivo de generar soluciones conjuntas que permitan alcanzar consensos y fomentar la convivencia democrática con la población.

Godoy (2019) elaboró un estudio en la Universidad Central de Ecuador que tuvo por finalidad conocer la incidencia del impuesto predial al presupuesto de un municipio del Ecuador. El método fue cuantitativo, no experimental, descriptivo. Los datos resultantes revelaron que la información financiera del municipio entre los años 2016 y 2017 apuntaba a un total de ingresos de \$22,474,859 recaudados en 2016, y \$29,287,596 en 2017. Estos ingresos representan un crecimiento porcentual del 0.30%. Estos rubros se obtienen a través de la recaudación distintas tasaciones financieras estimadas según normativa. El autor recomienda que el GAD del cantón Mejía deberá de llevar a cabo el presupuesto de manera integral, con el objetivo de mejorar los diversos trámites administrativos, generando así un desarrollo social más sostenible dentro de la población.

Ortega y Suarez (2018) elaboraron una tesis en la Universidad Libre Seccional de Cucuta en Colombia, que tuvo por propósito evidenciar como el marco normativo y jurisprudencial se halla relacionado con la carga impositiva dentro de las instituciones. La metodología fue no experimental y descriptivo. Los resultados evidenciaron que, las instituciones eclesíásticas informan de números los ingresos, gastos, cantidad de propiedades, etc. Sin embargo, existe una falta de conocimiento sobre cómo se

destinan los bienes debido a la falta de un estudio elaborado por los organismos de control que verifique el propósito de los terrenos obtenidos por las diferentes iglesias. Los autores recomiendan que en las localidades debería concientizar a las personas que forman parte de la iglesia a tener mayor conocimiento sobre la tributación y así mantener una gestión eficiente.

Palacios (2019) desarrolló un estudio en la Universidad Pontificia Católica de Ecuador que tuvo por finalidad aplicar una forma integral de los procesos recaudación fiscal durante el 2016 y 2017. El método fue cuali – cuantitativo, no experimental, descriptivo. Los resultados evidenciaron que no se han determinado los procedimientos para recaudar el impuesto sobre la tierra y la construcción. Además, el gobierno de la ciudad no está cumpliendo con los objetivos de recaudación de los contribuyentes.

Bocci et al. (2019) desarrollaron una tesis en el Instituto Regional de Planificación Económica de Toscana en Italia que tuvo por finalidad examinar cómo el centro de la administración de tributos influye con la satisfacción de los contribuyentes del municipio. A nivel metodológico, se optó por una indagación cuantitativa, no experimental, descriptiva correlacional. A partir de sus datos resultantes, aseveraron que sí existía una asociación de carácter positivo entre una y otra variable; sin embargo, gran parte de la población encuestada afirmó no estar del todo satisfecho con la atención prestada dentro del municipio. En vista de lo anterior, el investigador eleva la recomendación de capacitar a los funcionarios para brindar una atención más oportuna con el fin de obtener mejoras en cuanto al carácter eficaz de las labores orientadas al ejercicio de las obligaciones tributarias.

A nivel nacional Sotomayor (2021) elaboró una tesis en la Universidad Cesar Vallejo en Lima que tuvo por objetivo establecer hasta qué punto la administración de los tributos se asociaba con las recaudaciones de los impuestos prediales; con el propósito de brindar un suministro óptimo de información a las entidades. El método empleado fue no experimental, de tipo descriptiva – correlacional. Los datos resultantes evidenciaron que los contribuyentes que experimentaron una valorización regular en la administración de tributos representaron el 62,8%, y estos contribuyentes también tuvieron una apreciación regular en términos de impuestos recaudados. Estos resultados confirman la correlación de Spearman entre la administración de los tributos y las recaudaciones de impuestos prediales, con un coeficiente rho de 0,784.

Culque y Cruz (2021) realizaron una tesis en la Universidad Cesar Vallejo en

Moyobamba cuya finalidad fue conocer la asociación entre la administración y recaudaciones de los tributos de un municipio ubicado en Bongorá. A nivel metodológico se optó por una perspectiva cuantitativa, no experimental, descriptiva, correlacional. Los resultados evidenciaron que existe una vinculación directa, pues la significancia fue inferior a .05; por lo que, a medida que la gestión de los tributos pueda incrementarse, la administración del impuesto patrimonial será más elevada.

Osores (2020) desarrolló un estudio en la Universidad Cesar Vallejo en Chiclayo cuya finalidad de estudio fue conocer la conexión existente entre los determinantes y las recaudaciones de impuestos prediales en una entidad municipal en Chiclayo. La metodología optada por el autor fue de enfoque cuantitativo, no experimental, transversal. Los datos resultantes del trabajo investigativo evidenciaron que no hay conexión entre una y otra variable, pues el nivel de significancia calculado fue mayor a .05; por lo tanto, el autor concluyó que, no existe similitud alguna de las variables.

Huamán (2018), desarrolló un trabajo investigativo dirigido a la evaluación de la incidencia del fortalecimiento en la administración de los tributos y las recaudaciones de los impuestos en una entidad municipal localizada en Huánuco. El método optado por el autor fue cuantitativo, descriptivo, correlacional – causal y propositivo. Los resultados del trabajo investigativo estimaron que existía deficiencias en las recaudaciones de impuestos del -1%; además los impuestos de alcabala también tenían deficiencias en un -20%. Estos resultados se atribuyen principalmente a las deficiencias en el proceso en el sistema tributario dado dentro de la municipalidad.

Entre las bases teóricas más relevantes para el estudio, se puede tomar en consideración los siguientes conceptos en relación a las dos variables:

La primera variable denominada gestión tributaria, comprende todas las acciones y procedimientos administrativos que establece la Administración Tributaria para asegurar el cuidado y control de las leyes fiscales dirigidas a la sociedad. Estas acciones incluyen asistencia y control sobre los contribuyentes para calcular y recaudar los impuestos. En la práctica, esto implica desde el cálculo de los impuestos hasta la determinación de la deuda y su notificación al contribuyente (Erwanti & Suryarini, 2022). Asimismo, Contreras et al. (2020) aseveran que la administración de los tributos se enmarca dentro de una política fiscal que permite el desarrollo de diferentes actividades comerciales; permitiendo con ello que la sostenibilidad económica de una entidad pública.

Por su parte, Fernández et al. (2020) realizó una evaluación del ramillete de actividades dentro del procedimiento de administración pública, asociada al tema tributario, que implementan las administraciones políticas de gobierno en sus políticas a nivel económico, siendo préstamos monetarios que el Estado, como parte de su labor de ejercer sus poderes, reclama a fin de poseer los medios necesarios para cumplir sus metas. En otras palabras, la administración de los tributos supone esa gestión en que las políticas fiscales gozan de estabilidad y sus sistemas de tributación son eficientes, lo cual es un factor atractivo para las inversiones. En la actualidad, debido a la globalización, se observa una tendencia en la que los países compiten entre sí para alcanzar una gestión financiera más eficiente, con el fin de atraer inversionistas extranjeros o locales. En la misma línea, Safitri et al. (2022) afirman que llevar a cabo una eficiente gestión tributaria hará que se dé una planificación eficiente en la aplicación de los impuestos contemplados y se ejercerá un control fiscal más detallado, lo cual producirá la eficiencia óptima para alcanzar mayores beneficios y una liquidez correcta.

Leyton y Rodríguez (2023) mencionan que, la gestión tributaria se lleva a cabo como un mecanismo para cumplir con las obligaciones fiscales, lo cual implica el control, cálculo y pago oportuno de impuestos y tasas establecidas por las Administraciones Públicas de cada Estado. En otro concepto, Tang et al. (2023) el gobierno tiene la motivación de aumentar los ingresos fiscales en poco tiempo fortaleciendo la recaudación y gestión de impuestos, lo que aumenta la carga tributaria real de las empresas, debido a la presión del pago de la deuda y el rígido gasto local, según Alberto et al. (2023), la gestión tributaria se refiere a la forma en que las entidades gubernamentales a nivel local implementan diversos métodos de recaudamiento a través de conocidos requerimientos de pago de impuestos, para que la administración local pueda cobrar efectivamente los tributos. De hecho, los ingresos generados por las recaudaciones de impuestos locales se consideran una de las primordiales fuentes de financiamiento para resguardar los consumos administrativos, pero también para que el gobierno local pueda invertir en obras para el beneficio de la comunidad.

Cabe recalcar que el gobierno central, por medio de su política descentralización, ha creado un marco regulatorio a favor de los gobiernos locales o municipios que existen en todo el Perú. Entre estas competencias se encuentran los impuestos que fueron creados para financiar sus actividades en beneficio de las

ciudades o territorios bajo su jurisdicción, es así que, uno de los impuestos conocidos es el que se impone a las propiedades. Adicionalmente, se debe contar con áreas de administración de los tributos que permitan elaborar una adecuada gestión tributaria, que permita una agilización de la recaudación, el control y la gobernanza tributaria. Sin embargo, muchos municipios no toman en cuenta su papel protagónico en la recaudación de impuestos, ya que en muchos de los casos el gobierno central no les otorga la confianza económica para los diferentes gastos contemplados dentro del municipio (Condezo, 2022).

La gestión tributaria local se caracteriza por ser realizada exclusivamente en el sector público por los municipios. Este tipo de gestión es muy importante porque ayuda a mejorar y gestionar los ingresos a través de los impuestos locales; asegurando indirectamente una mayor eficiencia de las finanzas de la empresa. Asimismo, la administración tributaria local se esfuerza por mejorar todos los procesos relacionados con la recaudación de ingresos locales, especialmente el impuesto predial; Impuesto que los municipios provinciales y distritales gravan los bienes inmuebles (Santa Cruz, 2022). La adecuada gestión de los municipios se mide a partir de los resultados efectivos de su gestión en relación con los recursos con los que cuentan, los cuales dependen de sus propias transferencias e ingresos.

Para la determinación del impuesto predial, se toma en cuenta lo estipulado en el manual de guía para registrar y determinar el IP emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, la cual dispone los lineamientos requeridos a fin de establecer el monto al que ascienden las deudas tributarias. En primer lugar, se realiza el cálculo de la base impositiva. La suma mínima que debe pagarse como impuesto Predial es de 0,6% de la UIT, con vigencia al 1 de enero del periodo anual en curso (Villanueva et al., 2022)

Con relación a las dimensiones de la gestión tributaria, se estableció en primer lugar la planificación tributaria, se define como la actividad de formular e identificar metas prioritarias, así como la implementación de acciones y métodos estratégicos para conseguir dichas metas. Desde esta perspectiva, la planificación tributaria se vuelve fundamental, ya que permite tomar decisiones eficaces en las entidades estatales (Belmonte et al., 2021). Por su parte, Khaoula y Moez (2019) mencionan que la planificación tributaria es considerada como una de las inversiones fundamentales para los accionistas de una empresa, esto ayudará a reducir la carga fiscal dentro de las empresas; por lo tanto, permite medir de forma concreta la evasión

fiscal de una institución.

Respecto a la segunda dimensión de la gestión tributaria, la organización tributaria, se encuentra orientada a la estructura y los procesos dentro de un gobierno local (como un municipio o una ciudad) encargados de administrar y regular los asuntos fiscales y tributarios en el ámbito local (Liu, 2019). Por su parte, Quispe et al. (2020) asevera que la organización tributaria se encuentra dividida en diferentes departamentos que ayudan a mejorar la recaudación de impuestos locales; y todo ello se encuentra dado por un departamento o área en particular que ayuda a que los ciudadanos y empresas puedan cumplir las obligaciones tributarias a nivel municipal.

Referente a la tercera dimensión de la gestión tributaria, el control tributario es una actividad que se entiende en términos de un procedimiento de análisis del resultado de la dirección de cobranza del autoevaluó, con el fin de verificar si las actividades de cobranza están alcanzando sus propósitos. Además, implica llevar a cabo acciones para controlar y corregir, a fin de alcanzar el nivel recaudatorio previsto (Ly & Paty, 2020). Por su parte, Liu (2019) asevera que llevar un adecuado control tributario hará posible que se mantenga una equidad dentro del sistema fiscal de una institución; además asegurará que las personas realicen cumplimiento de sus obligaciones tributarios.

Finalmente, como cuarta dimensión de la gestión tributaria se estableció a la dirección tributaria, Esta etapa requiere resaltar la importancia de la comunicación, motivación, liderazgo y toma de decisiones para alcanzar los objetivos establecidos por la entidad en términos de recaudación tributaria (Belmonte et al.,2021). Asimismo, Liu (2019) afirma que la dirección tributaria dentro de una institución pública garantizará que se dé una administración fiscal de forma transparente y equitativa, lo cual afectará positivamente en el crecimiento sostenido de la comunidad local.

Respecto a la segunda variable, el Impuesto Predial, de acuerdo a la legislación de impuestos municipales incrementa la valuación de los terrenos de naturaleza urbana y rústica, así como las estructuras y equipamientos fijos y permanentes que son parte esencial de predios. Para el impuesto predial, recaudar, administrar y fiscalizar corresponde la jurisdicción de una determinada entidad pública ubicada dentro de ese entorno (Congreso de la República, 2004).En Perú, según lo establecido en la Constitución el Estado obtiene financiamiento a través de los impuestos con el objetivo exclusivo de cumplir y priorizar la cobertura de los requerimientos de los ciudadanos en el grupo poblacional (Alberto et al., 2023).

Es evidente que los impuestos municipales, gestionados y recaudados directamente por los municipios, aunque actualmente no constituyen una fuente significativa de ingresos para las autoridades locales, desempeñan un papel crucial en la financiación a nivel local y refuerzan la autonomía municipal. En medio de este ramillete de ingresos, los impuestos a la propiedad sobresalen como un componente especialmente importante en la estructura global de los ingresos de la autoridad local. Tomando en cuenta otros tributos, no se ha puesto en duda de forma directa la eficacia en la administración ejecutado por los municipios. No obstante, existe la opinión de que sería más beneficioso transferir la gestión de este impuesto a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. Bajo esta propuesta, la Superintendencia se encargaría de recaudar los ingresos y luego los distribuiría a los respectivos municipios, cobrando una tarifa mínima para cubrir los costos del procedimiento recaudatorio. A pesar de que esta idea parece atractiva, aún no se ha confirmado empíricamente si tal transferencia de competencias mejoraría el rendimiento en la recaudación tributaria. Esta circunstancia, en conjunto con la autonomía municipal previamente mencionada, respalda la noción de que la gestión del impuesto a la propiedad debe seguir siendo responsabilidad de los municipios locales. Estos buscan maximizar su recaudación dentro del marco regulatorio actual y, en caso necesario, promover su modificación para evitar prácticas elusivas (Arbieto et al., 2022).

De acuerdo con la legislación respecto a los tributos, los impuestos prediales gravan la valuación de los terrenos, tanto de naturaleza urbana como rústica, además de las construcciones e inmuebles tangibles y de carácter permanente que forman parte de dichos terrenos. Es relevante señalar que tales terrenos tienen posibilidad de abarcar aquellos que han sido ganados a los mares, torrentes fluviales u otros cuerpos de agua. En relación con el Autovaluo, la responsabilidad recaudatoria, administrativa y fiscalizadora recae en el municipio del distrito lugar en donde se encuentra establecido el terreno (Congreso de la República, 2004). Los impuestos dictaminados por los gobiernos locales son fundamentales para las finanzas públicas. Aunque no siempre se les ha estimado como una herramienta valiosa en el perímetro tributario, siguen siendo de gran jerarquía para las cobranzas y financiamiento. A pesar de su valor para el Estado, las municipalidades provinciales no tienen el derecho completo de administrarlos, toda vez que ciertos abonos de tributos aún son efectuados por la administración tributaria. Por esta razón, es recomendable confiar

en lo recaudado por la administración local (Bocci et al., 2019).

El impuesto predial unificado tributarios es primordial para los entes territoriales, y se utiliza para financiar la provisión de bienes públicos locales. Su funcionamiento se puede describir principalmente a través de la base impositiva, las tarifas aplicadas y la eficiencia administrativa. Además, es importante tener en cuenta que este impuesto puede ser afectado por otras variables que son objeto de interés en la investigación actual (Mishra et al., 2022). el impuesto a la propiedad supone un gravamen anual cuya determinación se da en función de la valuación de los terrenos tanto de naturaleza urbana como rústica, tal como de cualquier construcción e instalación fija y permanente que están relacionadas con ellos. La valuación de estos bienes se ejecuta considerando su propia autoevaluación, y no es posible separarlos sin causar cambios, daños o destrucción (Oliviero & Scognamiglio, 2019).

Liu (2019) menciona que, el recaudo del impuesto predial está conectado con los gravámenes sobre la propiedad o bienes raíces. Este gravamen es prevalente en numerosos países a nivel global y se fundamenta en la premisa de que todos los dueños de terrenos deben abonar anualmente al Estado una contribución tributaria.

Según lo establecido en el artículo 11 del TUO de la Ley de Tributación Municipal, contenido en el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, la base para el cálculo de los impuestos se halla sostenida por la valuación total de los terrenos de propiedad del tributado y situados en todo marco jurisdiccional de distrito. En relación al artículo 13, se describen los tramos o la escala progresiva que se aplicará sobre esta base impositiva.

### **Tabla 1**

#### *Determinación del impuesto predial*

<b>Autovaluo</b>	<b>Alícuota</b>
Hasta 15 UIT	0.20%
Mas de 15 UIT	0.60%
Mas de 60 UIT	1.00%

*Fuente.* Extraído del MEF

Con relación a las dimensiones del impuesto predial, se estableció como primera dimensión a la fiscalización tributaria, se define como la inspección, investigación y gestión sobre el cumplimiento tributario, en otras palabras, se refiere a verificación física de los documentos del deudor por parte de las autoridades fiscales.

Tal procedimiento es realizado a fin de asegurar que se cumplimenten rigurosamente no solo las obligaciones tributarias básicas, sino también las obligaciones tributarias adicionales (Ramirez et al, 2022). Asimismo, Serikova et al. (2020) mencionan que la fiscalización tributaria busca evaluar el desempeño y la eficacia de la administración tributaria, llevada a cabo tanto dentro como fuera de la institución, con el objetivo de formular recomendaciones una vez concluida la revisión.

Referente a la segunda dimensión del impuesto predial, la cobranza coactiva se define como la función atribuida a las diferentes municipalidades en sus diferentes niveles, es la de requerir el pago oportuno de la deuda del contribuyente, junto con los intereses correspondientes al período actualizado (Mosquera et al., 2023). Por su parte, Bernardi et al. (2019) refieren que las cobranzas coactivas tienden a centrarse en medidas de marco gubernamental, que permite la recuperación de deudas aplazadas por medio de medidas coercitivas; las mismas que pueden incluir diversas medidas como son la de embargos, retenciones de ingresos, o diferentes métodos legales que garanticen el cobro de la deuda.

Finalmente, como tercera dimensión del impuesto predial se establecieron las maneras de pagar, según la norma el desembolso de los impuestos prediales puede ser al contado o de modo fraccionado, la primera opción hasta la fecha postrera de abril de cada periodo anual, mientras que la segunda opción hasta en cuatro cuotas de manera trimestral (Campos et al., 2022). Asimismo, Liu (2019) menciona que, las diversas formas de pago establecidas dentro de las instituciones públicas van ir enmarcado también de las políticas contempladas, por lo que los pagos en línea, en ventanilla, personalmente y retirada automática son las formas de pago más comunes realizadas; además estos deben mantener una adecuada auditoría fiscal, con la finalidad de establecer una correcta tasación de los precios a pagarse.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. *Tipo de investigación*

La investigación fue de tipo básico, pues como lo detalla Hernández y Mendoza (2018) tales estudios contemplan ampliar conocimientos teóricos con algún tipo de contrastación práctica con la realidad.

##### 3.1.2. *Enfoque de investigación*

Fue de enfoque cuantitativo, toda vez que se desarrolló medición numérica de los datos recabados para su posterior análisis estadístico Hernández y Mendoza (2018).

##### 3.1.3. *Diseño de investigación*

El diseño fue no experimental, pues dentro del estudio no tuvo manipulación de las variables, además que se dio en un ambiente natural; asimismo, es de corte transversal, pues la data recabada de estudio se efectuó en un lapso temporal determinado (Hernández & Mendoza, 2018).

##### 3.1.4. *Nivel de investigación*

El nivel fue descriptivo-correlacional, ya que según Hernández y Mendoza (2018), el nivel descriptivo ayuda a caracterizar cada una de las variables y será correlacional, porque se evidenció la asociación entre las mismas.

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### **Variable 1: Gestión tributaria**

**Definición conceptual:** Comprende todas las actividades y procedimientos administrativos establecidas por la administración tributaria asegurar la diligencia y control de las leyes fiscales dirigidas a la sociedad (Erwanti & Suryarini, 2022)

**Definición operacional:** La variable se midió utilizando un cuestionario desarrollado en base de las dimensiones detalladas a continuación: Planificación Tributaria, Organización Tributaria, Control Tributario y Dirección Tributaria; además este cuestionario fue medido mediante la escala de tipo Likert.

**Indicadores:** La primera dimensión llamada Planificación tributaria se dividió en: procedimientos recaudatorios de tributos, valoración de condición morosa y de deuda, además de la determinación de los propósitos objetivos de administración. La segunda dimensión llamada organización tributaria se dividió en: proceso estructurado de recaudación, capacitación de trabajadores calificados e implementación de roles basados en el MOF. La tercera dimensión llamada control

tributario fue dividida en: recaudaciones del impuesto, cálculo de datos resultantes y asociación de deuda. La cuarta dimensión llamada dirección tributaria fue dividida en: gestión de procedimientos en la administración, campañas de gestión y asistencia a los tributadores.

**Escala de medición:** Ordinal

### **Variable 2: Impuesto Predial**

**Definición conceptual:** Supone uno de los más importantes manaderos de ingresos tributarios para los entes territoriales, y es utilizado para la financiación de las provisiones de recursos de naturaleza pública y local. Su funcionamiento se puede describir principalmente a través de la base impositiva, las tarifas aplicadas y la eficiencia administrativa (Mishra et al., 2022).

**Definición operacional:** Su medición se realizó utilizando un cuestionario desarrollado en base de las dimensiones de acuerdo al siguiente detalle: Fiscalización Tributaria, Cobranza Coactiva y Formas de Pago; además este cuestionario será medido mediante la escala de tipo Likert.

**Indicadores:** La primera dimensión llamada Fiscalización tributaria fue dividida en: inspección presencial y declaración de contribuyentes. La segunda dimensión llamada Cobranza coactiva fue dividida en: exigencia del pago de deuda y notificaciones al contribuyente. La tercera dimensión llamada formas de pago fue dividida en: pago al contado y pago fraccionado.

**Escala de medición:** Ordinal

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **3.3.1. Población**

El conjunto poblacional se encuentra conformado por un grupo de individuos que comparten caracteres e intereses similares, y a través de este conjunto, se extrajeron conclusiones relacionadas con esas características (Andrade, 2020). Para este caso en específico se tomó en consideración a los trabajadores del municipio.

Asimismo, para el cálculo del conjunto muestral se recurrió al uso del muestreo por conveniencia, ya que según Stratton (2021), este muestreo escoge a los participantes de estudio por medio de criterios determinados por los investigadores, por lo que la cantidad de la muestra fue determinada por los trabajadores que cumplan los siguientes criterios:

- **Criterios de Inclusión:**

Se consideró al personal que labore dentro del municipio, así como también al personal de la subgerencia de administración y finanzas (unidad de tesorería, unidad de contabilidad, unidad de abastecimiento y control patrimonial), y de administración de los tributos (unidad de fiscalización tributaria y transportes, y unidad de ejecución coactiva)

- **Criterios de Exclusión:**

Se excluyó al personal externo al municipio y a aquellos que no laboren dentro de la subgerencia de administración y finanzas (unidades de tesorería, contabilidad, abastecimiento y control patrimonial, fiscalización tributaria y transportes, y ejecución coactiva).

### **3.3.2. Muestra**

Según Lakens (2022), este término se define como el subgrupo del conjunto poblacional a considerar dentro de un estudio. En este sentido, para el presente estudio se consideró a 20 trabajadores del municipio.

### **3.3.3. Muestreo**

Para el cálculo del conjunto muestral se recurrió al uso del muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que según Stratton (2021), este muestreo escoge a los participantes de estudio por medio de criterios determinados por los investigadores.

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Para el presente estudio se utilizó como unidad de análisis la Municipalidad Distrital de Marian Nicolas Valcárcel en Arequipa.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica a cuyo uso se recurrió fue la encuesta, que, según Kazemi et al. (2020), dicha técnica permite recabar datos por medio de preguntas que se dirigieron al sujeto o sujetos de estudio; teniendo por objetivo final conseguir información que sustente o refute la problemática de estudio.

Además, como instrumento, se recurrió al uso de un par de cuestionarios, dirigidos a una y otra variable respectivamente, además estuvo estructurado en función a sus dimensiones de cada una de las variables de estudio. De la misma forma, la medición contemplara la escala tipo Likert, el cual mide la intensidad de las respuestas en una escala de 1 al 5.

Para la determinación del carácter fiable del cuestionario se aplicó el factor Alfa de Cronbach, siendo una escala que determinó el nivel de consistencia interna de los

instrumentos y evaluó cada uno de los apartados de los mismos. Los resultados de las pruebas de fiabilidad se encuentran en los anexos de la investigación.

Adicionalmente, para validar los instrumentos se recurrió al método de evaluación por expertos, los mismos que analizaron los cuestionarios respecto a cada variable y sustentaron la suficiencia y aplicabilidad del contenido de los mismos.

### **3.5. Procedimientos**

En primer lugar, se gestionó el permiso correspondiente a la entidad pública, con la finalidad de proporcionar la accesibilidad de la aplicación de los instrumentos. Una vez adquirido el permiso correspondiente, se procedió a la identificación a los trabajadores a quienes se les aplicó los instrumentos de investigación. Posterior a ello, se procedió a la coordinación respectiva con los participantes, a fin de no interrumpir su adecuada realización de tareas al interior del ente institucional mientras se aplicaron los instrumentos.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En la presente indagación se recurrió a la utilización del software MS Office Excel 2019 para procesar los datos y elaborar estadísticas descriptivas. Asimismo, se tuvo a bien utilizar el programa SPSS v23 a fin de efectuar análisis inferenciales y contrastar hipótesis. Dado que ambas variables son ordinales, se utilizó una prueba no paramétrica. En primer lugar, se aplicaron pruebas de normalidad y de manera posterior se realizaron pruebas para ver si hay presencia de asociación entre una y otra variable de las estudiadas, y también se midió la intensidad con que estas se asocian al analizarlas.

### **3.7. Aspectos éticos**

La información del estudio sigue los lineamientos de la Universidad César Vallejo y cuenta con el respaldo de la plataforma Turnitin para asegurar la originalidad y evitar el plagio. También se tuvieron en cuenta algunos criterios éticos, que se detallan a continuación:

- **Confidencialidad**, ya que los instrumentos fueron llenados de forma anónima, con el propósito de proteger la identidad de cada uno de los participantes y así no ocasionar daños a terceros.
- **Justicia**, ya que se consideraron a todos los posibles participantes del estudio, sin exclusión ni discriminación. Además, no se alteró ninguna de las respuestas dictaminadas por los participantes.

- **Respeto**, debido a que se tuvo la cordialidad durante el procedimiento destinado a la recopilación de información con cada uno de los participantes y se resolvieron las dudas que surgieron al momento de aplicar los instrumentos

## IV. RESULTADOS

Luego de haber recolectado la data relevante a través de la aplicación del instrumento, se procedió a analizar los datos resultantes de naturaleza descriptiva utilizando tablas de frecuencias de las variables. Respecto a los datos resultantes de naturaleza inferencial, se siguió con el establecimiento de la normalidad de los datos y luego se procedió a definir la estadística correlacional. Al final, se procedió a analizar de cada tabla correlativa.

### 1.1. Estadística descriptiva

**Tabla 2**

*Nivel de la variable gestión tributaria*

	F	%
Regular	11	55.0
Bueno	9	45.0
Total	20	100.0

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

La tabla 2, evidencia los datos resultantes de naturaleza descriptiva de la variable gestión tributaria, en que el 55% de la totalidad de los encuestados calificó que la gestión se da de forma regular dentro de la entidad pública, y solo el 45% afirmó que era buena. Estos resultados pueden estar explicados en referencia a que la mayor parte de los participantes refiere que la entidad de carácter público no realiza una adecuada gestión en el proceso de control tributario; además que o se da el acceso adecuado para la transparencia en la información tributaria.

**Tabla 3**

*Nivel de la dimensión planificación tributaria*

	F	%
Regular	14	70.0
Bueno	6	30.0
Total	20	100.0

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

En la tabla 3, se parecía los resultados descriptivos de la dimensión planificación tributaria de la variable gestión tributaria, donde el 70% de la totalidad de los participantes calificó que se da de forma regular dentro de la entidad pública, y solo el 30% calificó que era buena. Estos resultados pueden estar explicados en referencia a que la mayor parte de los participantes indican no percibir una evaluación idónea de las deudas que presenta la entidad, además existe una falta de promoción de información oportuna a los ciudadanos sobre los procesos recaudatorios de tributos.

**Tabla 4**

*Nivel de la dimensión organización tributaria*

	F	%
Regular	7	35.0
Bueno	13	65.0
Total	20	100.0

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

En la tabla 4, se aprecia los resultados descriptivos de la dimensión organización tributaria de la variable gestión tributaria, donde el 65% de la totalidad de los participantes afirmo que presentó niveles buenos, y solo el 35% afirmo que presenta niveles regulares. Estos resultados pueden estar explicados en referencia a que se da una adecuada capacitación al personal de trabajo sobre los diferentes procesos de recaudación tributaria; sin embargo, parte de los encuestados precisaron que no se mantiene un proceso adecuado respecto a identificar y evaluar los posibles riesgos de carácter tributario.

**Tabla 5**

*Nivel de la dimensión control tributario*

	F	%
Regular	2	10.0
Bueno	10	50.0
Malo	8	40.0
Total	20	100.0

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

En la tabla 5, se aprecia los valores resultantes descriptivos de la dimensión control tributario de la variable gestión tributaria, donde el 50% de la totalidad de los encuestados afirmo que presentó niveles regulares, el 40% lo calificó con niveles buenos y solo el 10% calificó con niveles malos. Estos resultados pueden estar explicados en referencia a la mayoría precisa que los procesos dentro de la entidad no mantienen una estructura adecuada para el seguimiento de deuda de los contribuyentes; además, no tener plazas adecuados para la liquidación de deudas dentro de la entidad.

**Tabla 6**

*Nivel de la dimensión dirección tributaria*

	F	%
Regular	11	55.0
Bueno	9	45.0
Total	20	100.0

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

En la tabla 6, se pone en evidencia los valores resultantes descriptivos de la dimensión dirección tributaria de la variable gestión tributaria, donde el 55% de la totalidad de los encuestados lo calificó como regular, y solo el 45% lo calificó como buenos. Estos resultados pueden estar explicados en referencia a que no se da una adecuada implementación de controles a fin de mejorar los procesos recaudatorios de los tributos; además de que la entidad no involucra a sus trabajadores en la planificación o ejecución de las diferentes campañas de administración de tributos.

**Tabla 7**

*Nivel de la variable impuesto predial*

	F	%
Malo	3	15.0
Regular	7	35.0
Bueno	10	50.0
Total	20	100.0

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

En la tabla 7, se evidencian los datos resultantes de naturaleza descriptiva de la variable impuesto predial, donde el 50% de la totalidad de los encuestados calificó que la administración del impuesto predial era buena, el 35% lo calificó como regular y solo el 15% lo calificó como malo. Estos resultados pueden estar explicados en referencia a los encuestados consideran que la entidad no promueve la participación en los procesos de recepción y verificación en las declaraciones de los contribuyentes.

**Tabla 8**

*Nivel de la dimensión fiscalización tributaria*

	F	%
Malo	5	25.0
Regular	10	50.0
Bueno	5	25.0
Total	20	100.0

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

En la tabla 8 se parecía los resultantes descriptivos de la dimensión fiscalización tributaria de la variable impuesto predial, donde el 50% de la totalidad de los participantes lo calificó como regular, un 25% lo calificó como malo y otro 25% como bueno. Estos resultados pueden estar explicados en referencia a que perciben los encuestados que no se da un adecuado protocolo para llevar las inspecciones dentro de la entidad; además de indicar que no se da una inspección prudente de las actividades tributarias dadas en el municipio.

**Tabla 9**

*Nivel de la dimensión cobranza coactiva*

	F	%
Malo	3	15.0
Regular	7	35.0
Bueno	10	50.0
Total	20	100.0

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

La tabla 9 pone de manifiesto los datos resultantes descriptivos de la dimensión cobranza coactiva de la variable impuesto predial, en que el 50% lo calificó como bueno, el 35% lo calificó como regular y solo el 15% como malo. Estos resultados pueden estar explicados en referencia a que los encuestados perciben que se dan aclaraciones adicionales a los contribuyentes luego de haber recibido una notificación sobre una deuda vigente; sin embargo, hubo una parte de la población encuestada que precisaron que no se tiene un sistema automatizado para contemplar el registro y seguimiento sobre las diferentes notificaciones otorgadas a los contribuyentes.

**Tabla 10**

*Nivel de la dimensión formas de pago*

	F	%
Regular	11	55.0
Bueno	9	45.0
Total	20	100.0

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

La tabla 10 da a conocer los valores resultantes descriptivos de la dimensión formas de pago de la variable impuesto predial, donde el 55% de la totalidad de los encuestados lo calificó como regular, y solo el 45% como bueno. Estos resultados pueden estar explicados en referencia a la entidad no otorga algún tipo de incentivo a los contribuyentes que constantemente pagan sus tributos al contado; asimismo, por otro lado, no se da un adecuado fraccionamiento en apoyo hacia los contribuyentes, generando mayor deuda y mayores montos dentro de las cuentas por cobrar dentro de la entidad.

## 1.2. Estadística inferencial

**Tabla 11**

*Prueba de normalidad*

	Shapiro – Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión Tributaria	,972	20	,806
Impuesto Predial	,931	20	,162

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

En la tabla 11 se muestran las pruebas de normalidad, tomando en cuenta que el conjunto muestral estuvo conformado por una cantidad inferior a 50 colaboradores, se tuvo que recurrir a la aplicación del test de Shapiro-Wilk. Se muestra un valor de significancia de 0.806 para la Gestión tributaria y 0.162 para impuesto predial. En consecuencia, se concluye que los valores presentan una distribución normal ( $p > .05$ ) y corresponde el empleo de una prueba paramétrica (r de Pearson) para establecer el carácter correlativo de cada variable bajo estudio.

#### 4.1.1. Prueba de hipótesis general

**H0:** La gestión tributaria tiene una relación directa y significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.

**H1:** La gestión tributaria no tiene relación directa y significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.

**Tabla 12**

*Correlación de la Gestión tributaria e Impuesto predial*

		Impuesto Predial
Gestión Tributaria	Correlación de Pearson	,836**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	20

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

En la tabla 12, los resultados obtenidos con el software SPSS v23 muestran una alta asociación positiva entre la gestión de los tributos y los impuestos prediales ( $r=0.836$ ), con un nivel de significación menor a 0.05. En consecuencia, se da la aceptación de una asociación de carácter significativo entre una y otra variable de las que se pusieron bajo estudio y se aprueba la hipótesis propuesta.

#### 4.1.2. Prueba de hipótesis específica 1

**H0:** La gestión tributaria tiene una relación directa y significativa con la fiscalización tributaria en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.

**H1:** La gestión tributaria no tiene relación directa y significativa con la fiscalización tributaria en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.

**Tabla 13**

*Correlación de la Gestión tributaria e Fiscalización tributaria*

		Fiscalización Tributaria
Gestión Tributaria	Correlación de Pearson	,838**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	20

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

Se evidencia de la tabla 13, una asociación de carácter positivo entre la gestión de los tributos y la dimensión fiscalización tributaria ( $r=0.838$ ) con una significancia por debajo de 0.05, razón por la cual se admite la inferencia de una asociación de carácter significativo y se opta por aceptar la hipótesis propuesta.

### 4.1.3. Prueba de hipótesis específica 2

**H0:** La gestión tributaria tiene una relación directa y significativa con la cobranza coactiva en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.

**H1:** La gestión tributaria no tiene relación directa y significativa con la cobranza coactiva en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.

**Tabla 14**

*Correlación de la gestión tributaria y Cobranza coactiva*

		Cobranza Coactiva
Gestión Tributaria	Correlación de Pearson	,845**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	20

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

Se evidencia de la tabla 14, una relación correlativa de carácter positivo entre la gestión tributaria y la dimensión cobranza coactiva ( $r=0.845$ ) con una significancia inferior a 0.05, razón por la cual se admite la inferencia de una relación de carácter significativo y se opta por aceptar la hipótesis propuesta.

#### 4.1.4. Prueba de hipótesis específica 3

**H0:** La gestión tributaria tiene una relación directa y significativa con las formas de pago en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.

**H1:** La gestión tributaria no tiene relación directa y significativa con las formas de pago en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.

**Tabla 15**

*Correlación de la gestión tributaria y Formas de pago*

		Formas de Pago
Gestión Tributaria	Correlación de Pearson	,519**
	Sig. (bilateral)	,019
	N	20

*Fuente.* Elaborado por SPSS v.27

Se evidencia en la tabla 15, una relación correlativa de carácter positivo entre la gestión de los tributos y la dimensión formas de pago ( $r=0.519$ ) con una significancia inferior a 0.05, razón por la cual se acepta la inferencia de una relación de carácter significativo y se opta por aceptar la hipótesis propuesta.

## V. DISCUSIÓN

La administración de los tributos y los impuestos prediales son cruciales en la estructura financiera de todo gobierno local o nacional. Estos elementos no solo son vitales para recaudar ingresos fiscales, sino también para distribuir equitativamente la carga fiscal y financiar servicios y proyectos públicos. En este contexto, comprender la dinámica entre la gestión eficaz de los tributos y la administración del impuesto predial es esencial para garantizar la estabilidad económica y el desarrollo sostenible de una comunidad. Es por ello que, el impuesto predial se basa en el principio de gravar la propiedad inmobiliaria según su valor catastral. Su recaudación no solo provee ingresos significativos para los gobiernos locales, sino que también influye en la equidad fiscal y la distribución de recursos en una jurisdicción determinada. Por su lado, la gestión tributaria abarca un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas administrativas diseñadas para optimizar la recaudación y garantizar que se cumplan los deberes tributarios. Así, una gestión tributaria efectiva no solo maximiza los ingresos gubernamentales, sino que también promueve el carácter transparente, eficiente y equitativo del sistema fiscal. En tal sentido, el presente trabajo se orientó a conocer la asociación de la administración de los tributos y el impuesto predial en la entidad municipal distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.

Es así que, en base al objetivo general de la investigación “Determinar la relación de la gestión tributaria con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023”, según el test de Shapiro – Wilk, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,836$ ) con una significación ( $p=0,000$ ). Tales valores resultantes son similares a los dictaminados por Sotomayor (2021) en la que tuvo como objetivo general de investigación “Determinar en qué medida la gestión tributaria se asocia con el recaudo del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Combapata, Canchis, 2020” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,836$ ) con una significación ( $p=0,000$ ), en base a lo cual el autor sostuvo la conclusión de que la administración de los tributos municipales se halla asociada de forma significativa con el carácter eficiente del proceso recaudador de tributos, los impuestos al predio y, por último, con la actividad fiscalizadora en el Municipio. Asimismo, Culque y Cruz (2021) en la que tuvo como objetivo general de investigación “Determinar el nivel de relación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad

Provincial de Bongará, 2020” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,653$ ) con una significación ( $p=0,000$ ) a partir de lo cual los autores concluyeron que la gestión se relaciona directamente con el proceso recaudatorio de los impuestos prediales; evidenciando el cumplimiento de los cuatro elementos con eficiencia, por lo que el Municipio se ve beneficiado. Los resultados previamente mencionados, no guardan relación con lo expuesto por Osore (2020) en la que tuvo por objetivo general “Determinar la relación entre los determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo”, según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,460$ ) con una significación ( $p=0,000$ ) en base a lo cual se concluyó que no había asociación entre los elementos de naturaleza económica, cultural y social, y la administración de los procesos recaudatorios de los impuestos prediales en el Municipio. Los resultados en general ayudan y dan sustento para corroborar la aceptación de la hipótesis nula y el rechazo de la hipótesis alterna.

Por otro lado, en base al primer objetivo específico de investigación “Establecer la relación de la gestión tributaria con la fiscalización tributaria en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023” según la prueba de normalidad de Shapiro – Wilk, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,838$ ) con un nivel de significancia ( $p=0,000$ ), Tales valores resultantes son similares a los dictaminados por Sotomayor (2021) en la que tuvo como objetivo específico de investigación “Determinar la relación entre la gestión tributaria municipal y la eficiencia de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Combapata, Canchis, 2020” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,745$ ) con una significación ( $p=0,000$ ), en base a lo cual el autor llegó a concluir que la gestión tributaria se halla vinculada de modo significativo con la cantidad de cobro de los impuestos, las dificultades del proceso recaudador y por último, el retraso en los abonos de los impuestos en el Municipio. Caso contrario, Culque y Cruz (2021) en la que tuvo como objetivo específico de investigación “Establecer la relación entre la gestión administrativa en su dimensión la planificación y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,233$ ) con una significación ( $p=0,000$ ) en base a lo cual se concluyó que la planificación tenía asociación de carácter positivo bajo con el proceso recaudatorio de los impuestos prediales;

evidenciando un posible incremento recaudatorio de los impuestos, siempre se tomen en consideración los lineamientos organizacionales, se utilice adecuadamente cada presupuesto asignado al realizar procesos eficientes de naturaleza administrativa que posibiliten la ejecución de tareas. De misma manera con Osore (2020), que tuvo como objetivo específico de investigación “Establecer la relación entre los factores económicos y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,830$ ) con una significancia ( $p=0,000$ ) en base a lo cual se concluyó que había asociación de carácter positivo entre una y otra variable de las estudiadas. Los resultados en general ayudan y dan sustento para corroborar la aceptación de la hipótesis nula y el rechazo de la hipótesis alterna.

Seguidamente, en base al segundo objetivo específico de investigación “Establecer la relación de la gestión tributaria con la cobranza coactiva en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023” según la prueba de normalidad de Shapiro – Wilk, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,845$ ) con una significación ( $p=0,000$ ). Tales valores resultantes son similares a los dictaminados por Sotomayor (2021) en la que tuvo como objetivo específico de investigación “Establecer la relación entre la gestión tributaria municipal y las tasas de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Combapata, Canchis, 2020” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,765$ ) con una significación ( $p=0,000$ ), en base a lo cual se concluyó que la administración de los tributos municipales estaba asociada a los montos de tasas del impuesto, con el abono puntual de los impuestos, con la prestación de servicios públicos de la tasa predial en el Municipio De misma manera Rengifo et al (2021) en la que tuvo como objetivo específico de investigación “Hallar la relación entre la gestión de la unidad de cobranza y la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,860$ ) con una significación ( $p=0,000$ ) en base a lo cual se llegó a concluir que la administración no adecuada en las unidades de cobro produce un proceso recaudatorio inadecuado del impuesto predial. Caso contrario con Osore (2020), que tuvo como objetivo específico de estudio “Establecer la relación entre los factores culturales y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo” según la prueba de normalidad, se alcanzó un

valor de correlación de ( $r=0,186$ ) con una significación ( $p=0,023$ ) en base a lo cual se llegó a concluir que había ausencia de asociación de carácter positivo y significativo entre una y otra variable de las que se estudiaron. Los resultados en general ayudan y dan sustento para corroborar la aceptación de la hipótesis nula y el rechazo de la hipótesis alterna.

Finalmente, en base al tercer objetivo específico de investigación “Establecer la relación de la gestión tributaria con las formas de pago en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolas Valcárcel, Arequipa, 2023.” según la prueba de normalidad de Shapiro – Wilk, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,519$ ) con una significación ( $p=0,019$ ). Tales valores resultantes son similares a los dictaminados por Sotomayor (2021) en la que tuvo como objetivo específico de investigación determinar en qué medida la gestión tributaria se relaciona con la fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Combapata, Canchis, 2020” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,845$ ) con una significación ( $p=0,000$ ), que llevó a la conclusión de que la administración municipal de los tributos se asocia con percepciones corrientes y no corrientes, con la utilización del proceso recaudatorio de los impuestos, con las actividades fiscalizadoras (de carácter masivo) de los tributos. Caso contrario, Culque y Cruz (2021) en la que tuvo como objetivo específico de investigación “Comprobar la relación entre la gestión administrativa en su dimensión la dirección y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,394$ ) con una significación ( $p=0,000$ ) que llevó a concluir que poseía asociación de carácter positivo con el proceso recaudatorio de los impuestos prediales; evidenciando que, siempre que se llegue a poner en práctica el liderazgo constantemente, si se ejecuta una relación comunicativa adecuada entre los empleados, se motiva al personal a cumplir con las metas, se podría generar incrementos en el procedimiento recaudatorio de las imposiciones prediales. De misma manera con Osoreo (2020), que tuvo como objetivo específico de investigación “Establecer la relación entre los factores sociales y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo” según la prueba de normalidad, se alcanzó un valor de correlación de ( $r=0,444$ ) con una significación ( $p=0,000$ ) por lo que se concluye que hay presencia de asociación de carácter positivo y moderado entre una y otra variable de las que se estudiaron. Los datos resultantes

ayudan y dan sustento para corroborar la aceptación de la hipótesis nula y el rechazo de la hipótesis alterna.

## VI. CONCLUSIONES

- Primera:** Respecto al objetivo general, existe una correlación significativa y positiva entre las variables de estudio; mediante el cálculo de rho Spearman ( $r=0.836$ ) y con un nivel de significancia menor a 0.05, se concluye que la gestión tributaria influye en la recaudación del impuesto predial, incrementando la recaudación del Autovaluo en los contribuyentes.
- Segunda:** Respecto al primer objetivo específico, existe correlación significativa y positiva entre las variables de estudio, mediante el cálculo de rho Spearman ( $r=0.838$ ) y con un nivel de significancia menor a 0.05, se concluye que la gestión tributaria influye sobre la fiscalización tributaria, fortaleciendo la capacidad del Municipio para fiscalizar rigurosamente del Autovaluo.
- Tercera:** Respecto al segundo objetivo específico, existe correlación significativa y positiva entre las variables de estudio, mediante el cálculo de rho Spearman ( $r=0.845$ ) y con un nivel de significancia menor a 0.05, concluyendo que la gestión tributaria influye sobre la cobranza coactiva, mejorando la capacidad del municipio en la cobranza coactiva a los contribuyentes.
- Cuarta:** Respecto al tercer objetivo específico, existe correlación significativa y positiva entre las variables de estudio; mediante el cálculo de rho Spearman ( $r=0.519$ ) y con un nivel de significancia menor a 0.05, concluyendo que la gestión tributaria influye sobre las formas de pago, permitiendo que los contribuyentes tengan mayores facilidades para cancelar el Autovaluo

## VII. RECOMENDACIONES

- Primera:** Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel implementar un programa integral de capacitación para el personal, dirigido por expertos con amplios conocimientos en gestión tributaria. El objetivo de este programa es potenciar al personal y sobre todo implementar mejoras en el proceso recaudatorio del impuesto predial, asegurando cumplimiento de las regulaciones fiscales vigentes.
- Segunda:** Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel llevar a cabo campañas integrales de concienciación y educación ciudadana mediante folletos informativos, carteles visuales y publicidad en los principales medios de difusión, a fin de brindar información a la población sobre lo importante de cumplir con los deberes fiscales y las consecuencias negativas de la evasión fiscal.
- Tercera:** Se recomienda implementar programas que ofrezcan descuentos o beneficios para aquellos contribuyentes que paguen sus impuestos de manera voluntaria y virtual, así como también se propone la aplicación de sanciones para aquellos que no cumplan con sus deberes fiscales. Este enfoque tiene como objetivo fortalecer la base tributaria y garantizar recursos adecuados para la prestación de servicios de carácter público en la comunidad.
- Cuarta:** Se recomienda establecer y promover plataformas seguras y accesibles para la realización oportuna de pagos de impuestos en línea. Para efficientizar este proceso, se capacitará a los contribuyentes en el uso de estas plataformas, optimizando así la conveniencia y accesibilidad del pago de impuestos mediante la implementación de opciones variadas y modernas, incluyendo diferentes opciones como bancos locales.

## REFERENCIAS

- Alberto, C., Ureta, F., Romero, A., Arriaga, L., & Pastor, G. (2023). La gestión tributaria municipal su impacto en el desarrollo local. *Revista de la Universidad de la Habana*, 11(3), 197-206. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-01322023000300016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322023000300016)
- Andrade, C. (2020). Sample Size and its Importance in Research. *Indian journal of psychological medicine*, 42(1), 102-103. [https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.4103/IJPSYM.IJPSYM\\_504\\_19](https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.4103/IJPSYM.IJPSYM_504_19)
- Arbieto, O., Morales, E., Huillca, Y., Sierra, L., & Pozo, R. (2022). Property tax and local development of the curahuasi district, Apurímac-2019. *Journal of critical reviews*, 7(15), 5622-5634. <https://www.jcreview.com/admin/Uploads/Files/61f2ac4497c723.08815424.pdf>
- Belmonte, I., Ortiz, L., & Polo, C. (2021). Local tax management in Spain: A study of the conditional efficiency of provincial tax agencies. *Socio-Economic Planning Sciences*, 78, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.seps.2021.101057>
- Bernardi, P., Ricciardi, F., Forliano, C., & Sorano, E. (2019). How Pioneering Managers Strive to Integrate Social Risk Management in Government Debt Collection. *The Future of Risk Management*, 1, 269–302. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-14548-4\\_12](https://doi.org/10.1007/978-3-030-14548-4_12)
- Bocci, C., Ferretti, C., & Lattarulo, P. (2019). Spatial interactions in property tax policies among Italian municipalities. *Papers in Regional Science*, 98(1), 371-391. <https://doi.org/10.1111/pirs.12341>
- Campos, L., Chinchay, S., & Oblitas, R. (2022). La gestión de cobranza y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Jaén. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 4201-4222. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2157](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2157)
- Condezo, A. C. (2022). *La gestión tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Luyando en el periodo 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. Repositorio Institucional de la UNAS. [https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/2332/TS\\_ACC](https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/2332/TS_ACC)

- M\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Congreso de la República. (2004). *Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N° 776*.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley\\_de\\_Tributaci%C3%B3n\\_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- Contreras, G., Mercado, L., & Altamiranda, E. (2020). Tax management from the global to the Latin American. *Revista Internacional Multidisciplinaria CIID - Centro Internacional de Investigación y Desarrollo*, 1(1), 184-197.  
<https://doi.org/10.46785/ciidj.v1i1.52>
- Culque, E., & Cruz, M. (2021). *La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional de la UCV.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73490/Culque\\_PE-Cruz\\_LM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73490/Culque_PE-Cruz_LM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Erwanti, E., & Suryarini, T. (2022). Tax Management Dipengaruhi Fasilitas Pajak, Leverage, Transfer Pricing, Fixed Assets Intensity, dan Political Power. *Owner: Riset Dan Jurnal Akuntansi*, 6(3), 2266-2277.  
<https://doi.org/10.33395/owner.v6i3.914>
- Godoy, B. (2019). *El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017, y su proyección a futuro años 2019-2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional de la UCE.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20726/1/T-UCE-0003-CAD-080-P.pdf>
- Hernández, S., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc GrawHill.
- Huamán, B. (2018). *El fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huanuco]. Repositorio Institucional de la UNHV.  
<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e9fb4d9d-c521-4ca7-a344-1b34d2981519/content>
- Kazemi, S., Goel, R., Jain, K., Kobzyev, I., Sethi, A., Forsyth, P., & Poupart, P. (2020).

- Representation Learning for Dynamic Graphs: A Survey. *Journal of Machine Learning Research*, 21(1), 1-73. <https://doi.org/10.48550/arXiv.1905.11485>
- Khaoula, F., & Moez, D. (2019). The moderating effect of the board of directors on firm value and tax planning: Evidence from European listed firms. *Borsa Istanbul Review*, 9(4), 331-343. <https://doi.org/10.1016/j.bir.2019.07.005>
- Lakens, D. (2022). Sample Size Justification. *Collabra: Psychology*, 8(1), 33267. <https://doi.org/10.1525/collabra.33267>
- Leyton, D., & Rodríguez, A. (2023). La gestión tributaria en la empresa Kitton como mecanismo de cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Revista Científica Ciencias Económicas y Empresariales*, 8(3), 119-148. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i3>
- Liu, Z. (2019). Land-based finance and property tax in China. *Area Development and Policy*, 4(4), 367-381. <https://doi.org/10.1080/23792949.2019.1610333>
- Ly, T., & Paty, S. (2020). Local taxation and tax base mobility: Evidence from France. *Regional Science and Urban Economics*, 82, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2019.01.010>
- Mas, K., Ramirez, G., & Gonzales, J. (2021). *La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Rioja, periodo 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín ] Repositorio Institucional de la UNSM. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2170](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2170)
- Mendoza, V., & Mendoza, N. P. (2020). Acercamiento al estudio de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en el cantón Portoviejo, Manabí; período 2018-2019. *Dominio de las Ciencias*, 6(5), 138-161. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i5.1592>
- Ministerio de Economía y finanzas. (2023). *COMPROMISO 2 Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/2023/Presentacion\\_IP2023\\_TallerJun\\_E.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/2023/Presentacion_IP2023_TallerJun_E.pdf)
- Mishra, S., Mishra, A., & Panda, P. (2022). What ails property tax in India? Issues and directions for reforms. *Journal of public affairs*, 22(1), 1-11. <https://doi.org/10.1002/pa.2299>
- Mosquera, R., Camarena, J., Huaman, W., & Lopez, A. (2023). Las facultades de la

- administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la provincia de Tocache. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 145-158. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6069](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6069)
- Oliviero, T., & Scognamiglio, A. (2019). Property tax and property values: Evidence from the 2012 Italian tax reform. *European Economic Review*, 118, 227-251. <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2019.05.015>
- Ortega, C., & Suarez, A. (2018). *Evolución normativa y jurisprudencial de la carga impositiva tributaria del impuesto predial a las iglesias en Colombia*. [Tesis de pregrado, Universidad Libre Seccional Cucuta]. Repositorio Institucional de la ULSC. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11673/EVOLUCI%c3%93N%20NORMATIVA%20Y%20JURISPRUDENCIAL%20DE%20LA%20CARGA%20IMPOSITIVA%20TRIBUTARIA%20DEL%20IMPUESTO%20PRELIAL%20A%20LAS%20IGLESIAS%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ortiz, R. (2021). *Gestion Tributaria Municipal y la recaudacion del Impeusto Predial en la Municipalidad Provincial de Tocache, 2020*". [Tesis de pregrado, Universidad de Huanuco] Repositorio Institucion de la Universidad de Huanuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3032/Ortiz%20Mosquera%2c%20Renzo%20Baltazar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osores, J. (2020). *Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional de la UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47468/Osores\\_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47468/Osores_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Palacios, M. (2019). *Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autonomo descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016-2017*. [Tesis de grado, Pontificia Catolica del Ecuador]. Repositorio Institucional de la UPCE. <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>
- Quispe, G., Ayaviri, D., & Borja, M. (2020). Causes of institutional efficiency in tax

- collection in rural municipalities in Ecuador. Application of the theory of resources and institutional capacities. *Revista Espacios*, 41(29), 45-63. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p04.pdf>
- Ramirez, K., Noriega, J., & Missly, A. (2022). *Relacion entre la gestion tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali. [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6103/B3\\_2023\\_UNU\\_ADMINISTRACION\\_2023\\_T\\_KEVIN-RAMIREZ\\_JOAO-NORIEGA\\_AMANDA-MISSLY\\_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6103/B3_2023_UNU_ADMINISTRACION_2023_T_KEVIN-RAMIREZ_JOAO-NORIEGA_AMANDA-MISSLY_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rengifo, R., Torres, W., Torres, C., Seijas, J., & Martell, K. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 601. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i1.261](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.261)
- Ruiz, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49-60. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Safitri, D., Zirman, & Putra, F. (2022). The Influence Of Corporate Governance, Profitability And Leverage On Tax Management. *Journal of Positive School Psychology*, 6(6), 5261-5273.
- Santa Cruz, C. (2022). *La importancia de la gestion tributaria municipal en la recaudacion del impuesto predial*. [Tesis de pregrado, Universidad Catolica Santo Toribio de Mogrobejo]. Repositorio Institucional de la UCSTM. [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/5629/8/TIB\\_SantaCruzBaznCarlosDaniel.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/5629/8/TIB_SantaCruzBaznCarlosDaniel.pdf)
- Serikova, M., Sembiyeva, L., Karpitskaya, M., Beisenova, L., Alibekova, B., & Zhussupova, A. (2020). The importance of innovative tools application in the development of state tax audit. *Entrepreneurship and Sustainability Issues*, 7(4), 2764-2783. [http://doi.org/10.9770/jesi.2020.7.4\(13\)](http://doi.org/10.9770/jesi.2020.7.4(13))
- Sotomayor, Y. (2021). *La gestion tributaria y la recaudacion del impuesto predial eb la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional de la UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77027/Sotomayor\\_RY-SD.pdf?sequence=4](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77027/Sotomayor_RY-SD.pdf?sequence=4)

- Stratton, S. (2021). Population Research: Convenience Sampling Strategies. *Prehospital and disaster Medicine*, 36(4), 373-374. <https://doi.org/10.1017/S1049023X21000649>
- Tang, W., Zhao, X., Zhai, S., & Cao, L. (2023). Local government debt and corporate tax burden: A perspective based on the trade-off of government tax collection and management. *Plos one*, 18(7). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0287763>
- Urbina, A. (2022). *Conciencia y la Cultura Tributaria y su influencia en el contribuyente para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Manantay - 2019*. [Tesis de postgrado, Universidad Nacional de Ucayali] Repositorio Institucional de la UNU. [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6035/B3\\_2023\\_UNU\\_MAESTRIA\\_2022\\_TM\\_ALEXANDER-URBINA\\_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6035/B3_2023_UNU_MAESTRIA_2022_TM_ALEXANDER-URBINA_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villanueva, K., Torres, B., & Del Aguila, J. (2022). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 4410-4427. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2170](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2170)
- Zambonino, C. (2018). *Análisis de la gestión tributaria de la municipalidad de Salcedo desde la vigencia del Cootad*. [Estudio de caso, Instituto de Altos Estudios Nacionales]. Repositorio Institucional del IAEN. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/6069/Trabajo%20de%20titulaci%c3%b3n%20%20Carlos%20Zambonino%20C%c3%b3rdova.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zuñiga, H. (2022). *Administración tributaria y recaudación del impuesto predial en una Municipalidad Distrital, Arequipa, 2020*. [Tesis de posgrado, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio Institucional de la UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96972/Zu%c3%b1iga\\_HHR-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96972/Zu%c3%b1iga_HHR-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

## ANEXOS

### Anexo 1 – Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión Tributaria	Comprende todas las acciones y procedimientos administrativos que ejecuta la Administración Tributaria para asegurar la aplicación y control de las leyes fiscales dirigidas a la sociedad, dichas acciones incluyen asistencia y control sobre los contribuyentes para calcular y recaudar los impuestos (Vásquez, 2018).	La gestión tributaria es muy importante porque contribuye a mejorar y gestionar los ingresos a través de los impuestos locales. Además, presenta las siguientes dimensiones: planificación tributaria, organización tributaria, control tributario y dirección tributaria. La variable será medida mediante un cuestionario que será aplicado a la población de la localidad.	Planificación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de recaudación tributaria</li> <li>• Evaluación de morosidad y deudas</li> <li>• Establecimiento de los objetivos y metas de gestión</li> </ul>	Escala ordinal tipo Likert:  (1): Totalmente en desacuerdo  (2): En desacuerdo  (3): Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  (4): De acuerdo  (5): Totalmente de acuerdo
			Organización tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso estructurado de recaudación</li> <li>• Adiestramiento de personal calificado</li> <li>• Aplicación de funciones en base al MOF</li> </ul>	
			Control tributario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recaudación de impuestos</li> <li>• Estimación de los resultados</li> <li>• Relación de deudas</li> </ul>	

			Dirección tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de procesos en la gestión</li> <li>• Campañas de gestión</li> <li>• Orientaciones al contribuyente</li> </ul>	
			Fiscalización tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección presencial</li> <li>• Declaración de contribuyentes</li> </ul>	Escala ordinal tipo Likert:
			Cobranza coactiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigencia del pago de deuda</li> <li>• Notificaciones al contribuyente</li> </ul>	(1): Totalmente en desacuerdo
					(2): En desacuerdo
			Formas de pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago al contado</li> <li>• Pago fraccionado</li> </ul>	(3): Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
					(4): De acuerdo
					(5): Totalmente de acuerdo
Impuesto Predial	Es un tributo anual que se aplica al valor de los terrenos urbanos y rústicos, así como a las construcciones e instalaciones fijas y permanentes que forman parte integral de los mismos, además que es recaudado y administrado por las Municipalidades (Villanueva et al, 2022).	El impuesto predial cumple un papel crucial en la financiación de los servicios públicos locales y en la promoción de la equidad fiscal. Además, presenta las siguientes dimensiones: fiscalización tributaria, cobranza coactiva y las formas de pago. La variable será medida mediante un cuestionario que será aplicado a la población de la localidad.			

## Anexo 2 – Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario sobre la Gestión Tributaria

El propósito de este formulario es obtener datos acerca de la gestión tributaria por parte de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel. Es importante destacar que su carácter es únicamente académico, y toda la información recopilada será manejada de manera confidencial. Agradecemos sinceramente su honestidad al responder, según lo considere adecuado.

#### Datos Generales:

Área: \_\_\_\_\_

Instructivo: Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)

Variable 1: Gestión Tributaria						
N°	Dimensiones / Ítems	Valoraciones				
	<b>Dimensión 1: Planificación Tributaria</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Se le proporciona una información oportuna acerca de los procesos de recaudación.					
2	El área de gestión tributaria pone a disposición el acceso adecuado a los procesos de recaudación tributaria.					
3	Utilizas criterios específicos para identificar posibles riesgos de morosidad en los contribuyentes.					
4	Se realizan procesos de evaluación de las deudas en la Municipalidad enfrenta desafíos significativos.					
5	Se establecen objetivos y metas específicas de gestión en su departamento o área de trabajo.					
6	Se fomenta la participación de los trabajadores en la definición de objetivos y metas de la Municipalidad.					
	<b>Dimensión 2: Organización Tributaria</b>					
7	De qué manera se encuentra establecido el proceso de identificación y evaluación de riesgos en las actividades municipales					
8	Considera que la calidad del adiestramiento impacta directamente en la calidad de los servicios que ofrece la Municipalidad					
9	Considera usted que la implementación de programas de adiestramiento para el personal calificado sobre gestión tributaria contribuye en los procesos tributarios de la Municipalidad.					

10	Conoces el Manual de Organización y Funciones (MOF), específicamente a la sección de organización tributaria, de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel.					
11	Consideras que las funciones descritas en el MOF, en lo referente a la organización tributaria, son claras y específicas para tu puesto de trabajo.					
	<b>Dimensión 3: Control Tributario</b>					
12	Se proporciona capacitación regular sobre los procedimientos de recaudación de impuestos.					
13	Existe un proceso estructurado para el seguimiento de contribuyentes con deudas de impuestos.					
14	Participas en el proceso de estimación de resultados del control tributario en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel.					
15	Existe un seguimiento posterior a la estimación para evaluar la precisión de los resultados pronosticados respecto al control tributario.					
16	Se establecen plazos claros para la liquidación de deudas en la Municipalidad.					
17	El proceso actual de gestión de deudas en la municipalidad es efectivo.					
	<b>Dimensión 4: Dirección Tributaria</b>					
18	Participa activamente en la implementación de controles para mejorar los procesos municipales.					
19	Se lleva a cabo regularmente una revisión de los procesos de gestión tributaria para identificar posibles mejoras.					
20	Se ha sentido involucrado en la planificación o ejecución de alguna campaña de gestión municipal organizada por la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel.					
21	Considera que las campañas de gestión han contribuido a mejorar la percepción de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel en la comunidad					
22	Mencione los factores clave que influyen para una efectiva implementación de procesos de orientación al contribuyente emitidas por la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel					
23	Considera que los programas de orientación son efectivos para resolver dudas y consultas frecuentes de los contribuyentes					

## Cuestionario sobre Impuesto Predial

El propósito de este formulario es obtener datos acerca de la administración de impuestos por parte de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel. Es importante destacar que su carácter es únicamente académico, y toda la información recopilada será manejada de manera confidencial. Agradecemos sinceramente su honestidad al responder, según lo considere adecuado.

### Datos Generales:

Área: \_\_\_\_\_

Instructivo: Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)

Variable 2: Impuesto Predial						
N°	Dimensiones / Ítems	Valoraciones				
	<b>Dimensión 1: Fiscalización Tributaria</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Participa regularmente en inspecciones presenciales relacionadas con las actividades de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel.					
2	Existe un protocolo establecido para llevar a cabo inspecciones presenciales en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel.					
3	Participa usted en el proceso de recepción y verificación de declaraciones de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel.					
4	Recibe capacitación regular sobre los procedimientos y requisitos para la declaración de contribuyentes en su área de trabajo.					
	<b>Dimensión 2: Cobranza Coactiva</b>					
5	Está involucrado en el proceso de exigencia de pago de deudas en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel.					
6	Se proporciona información clara a los contribuyentes sobre las deudas pendientes, incluyendo los montos y plazos de pago.					
7	Se utiliza algún sistema automatizado para el registro y seguimiento de las notificaciones enviadas a los contribuyentes.					
8	Se brinda asistencia adicional a los contribuyentes que requieren aclaraciones o ayuda después de recibir una notificación.					
	<b>Dimensión 3: Formas de Pago</b>					

<b>9</b>	Se brinda información clara a los contribuyentes sobre los beneficios de realizar el pago al contado del impuesto predial.					
<b>10</b>	Existe algún incentivo específico para aquellos contribuyentes que optan por pagar al contado.					
<b>11</b>	Existen plazos establecidos para realizar los pagos fraccionados del impuesto predial, y se comunican de manera efectiva a la comunidad.					
<b>12</b>	Existe un proceso de seguimiento efectivo para garantizar que los contribuyentes cumplan con los pagos fraccionados de manera oportuna.					

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## Anexo 3 – Matriz evaluación por juicio de expertos, formato UCV



### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento cuestionario para medir la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	DAYS JAUQUELINE APARICIO FLORES	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	INVESTIGACIÓN	
<b>Institución donde labora:</b>	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	Más de 5 años ( )	
<b>Experiencia en Investigación</b>		

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario para medir la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial
<b>Autor (a):</b>	Neyra Cruces, Amet Ernest (2023)
<b>Procedencia:</b>	Arequipa
<b>Administración:</b>	Aplicación de campo
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Trabajadores de la Municipalidad
<b>Significación:</b>	El objeto es medir los procedimientos de gestión tributaria en una Municipalidad Distrital y de esta manera determinar la recaudación del impuesto predial

**4. Soporte teórico**

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión Tributaria / Escala ordinal	Planificación tributaria	Actividad de formular e identificar metas prioritarias, así como el desarrollo de acciones y estrategias para alcanzar dichas metas (Belmonte et al., 2021).
	Organización tributaria	Orientada a la estructura y los procesos dentro de un gobierno local encargados de administrar y regular asuntos fiscales (Liu, 2019).
	Control tributario	Proceso de análisis del resultado de la dirección de cobros del IP con el fin de verificar si las acciones de cobro cumplen con la meta (Ly & Paty, 2020).
	Dirección tributaria	Resalta la importancia de la comunicación, motivación, liderazgo y toma de decisiones para alcanzar los objetivos tributarios (Belmonte et al., 2021).
Impuesto Predial / Escala ordinal	Cobranza Coactiva	Medidas de marco gubernamental, que permite la recuperación de deudas aplazadas por medio de medidas coercitivas (Bernardi et al., 2019)
	Fiscalización tributaria	Se refiere a la inspección, investigación y gestión sobre el cumplimiento tributario del contribuyente (Ramírez et al., 2022)
	Formas de Pago	Puede ser al contado o fraccionada, la primera opción hasta el último día de abril del mes de cada año, mientras que la segunda opción hasta en cuatro cuotas de manera trimestral (Campos et al., 2022).

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para medir la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial elaborado por Amet Cruces Neyra en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.



<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**FORMATO DE VALIDACIÓN**

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**Variable/categoría: GESTION TRIBUTARIA**
**Primera dimensión / subcategoría: PLANIFICACION TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre la aplicación de estrategias y políticas de gestión sobre la recaudación eficiente de impuestos en la municipalidad.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procesos de recaudación tributaria	Se le proporciona una información oportuna acerca de los procesos de recaudación	4	4	4	-
	El área de gestión tributaria pone a disposición el acceso adecuado a los procesos de recaudación tributaria	4	4	4	
Evaluación de morosidad y deudas	Utilizas criterios específicos para identificar posibles riesgos de morosidad en los contribuyentes	3	3	4	-
	Se realizan procesos de evaluación de las deudas en la Municipalidad enfrenta desafíos significativos	3	3	4	
Establecimiento de los objetivos y metas de gestión	Se establecen objetivos y metas específicas de gestión en su departamento o área de trabajo	4	4	4	-
	Se fomenta la participación de los trabajadores en la definición de objetivos y metas de la Municipalidad	4	4	4	

**Segunda dimensión / subcategoría: ORGANIZACIÓN TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer los procesos de recaudación tributaria y el desarrollo profesional de los empleados en la municipalidad.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Proceso estructurado de recaudación	De qué manera se encuentra establecido el proceso de evaluación de riesgos en las actividades municipales	3	3	4	-
Adiestramiento de personal calificado	Considera que el nivel de adiestramiento impacta directamente en la calidad de los servicios que ofrece la Municipalidad				-
	Considera usted que la implementación de programas de adiestramiento para el personal calificado sobre gestión tributaria contribuye en los procesos tributarios de la Municipalidad				

Aplicación de funciones en base al MOF	Conoces el Manual de Organización y Funciones (MOF), específicamente a la sección de organización tributaria, de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel	4	4	4	-
	Consideras que las funciones descritas en el MOF, en lo referente a la organización tributaria, son claras y específicas para tu puesto de trabajo	4	4	4	

**Tercera dimensión / subcategoría: CONTROL TRIBUTARIO**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre los procesos que busque garantizar el cumplimiento de las obligaciones que los contribuyentes y también sobre la gestión financiera en la municipalidad*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación de impuestos	Se proporciona capacitación regular sobre los procedimientos de recaudación de impuestos	4	4	4	-
	Existe un proceso estructurado para el seguimiento de contribuyentes con deudas de impuestos	4	4	4	
Estimación de los resultados	Participas en el proceso de estimación de resultados del control tributario en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel	4	4	4	-
	Existe un seguimiento posterior a la estimación para evaluar la precisión de los resultados pronosticados respecto al control tributario	4	4	4	
Relación de deudas	Se establecen plazos claros para la liquidación de deudas en la Municipalidad	4	4	4	-
	El proceso actual de gestión de deudas en la municipalidad es efectivo	4	4	4	

**Cuarta dimensión / subcategoría: DIRECCION TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre la optimización de procesos y la implementación de canales de comunicación con la comunidad*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control de procesos en la gestión	Participa activamente en la implementación de controles para mejorar los procesos municipales	4	4	4	-
	Se lleva a cabo regularmente una revisión de los procesos de gestión tributaria para identificar posibles mejoras	4	4	4	
Campañas de gestión	Se ha sentido involucrado en la planificación o ejecución de alguna campaña de gestión municipal organizada por la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel	4	4	4	-
	Considera que las campañas de gestión han contribuido a mejorar la percepción de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel en la comunidad	4	4	4	



Orientaciones al contribuyente	Existe una efectiva implementación de procesos de orientación al contribuyente emitidas por la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel	3	4	4	-
	Considera que los programas de orientación son efectivos para resolver dudas y consultas frecuentes de los contribuyentes	3	4	4	

**Variable/categoría: IMPUESTO PREDIAL**

**Primera dimensión / subcategoría: FISCALIZACION TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre los procedimientos de fiscalización y la verificación en las declaraciones de los contribuyentes*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inspección presencial	Participa regularmente en inspecciones presenciales relacionadas con las actividades de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel	4	4	4	-
	Existe un protocolo establecido para llevar a cabo inspecciones presenciales en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel	4	4	4	
Declaración de contribuyentes	Participa usted en el proceso de recepción y verificación de declaraciones de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel	4	4	4	-
	Recibe capacitación regular sobre los procedimientos y requisitos para la declaración de contribuyentes en su área de trabajo	4	4	4	

**Segunda dimensión / subcategoría: COBRANZA COACTIVA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre la implementación de métodos extremos optados por la Municipalidad para la exigencia del pago de impuestos.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Exigencia del pago de deuda	Está involucrado en el proceso de exigencia de pago de deudas en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel	4	4	4	-
	Se proporciona información clara a los contribuyentes sobre las deudas pendientes, incluyendo los montos y plazos de pago	4	4	4	
Notificaciones al contribuyente	Se utiliza algún sistema automatizado para el registro y seguimiento de las notificaciones enviadas a los contribuyentes	4	4	4	-
	Se brinda asistencia adicional a los contribuyentes que requieren aclaraciones o ayuda después de recibir una notificación	4	4	4	



**Tercera dimensión / subcategoría: FORMAS DE PAGO**

Objetivos de la dimensión: Conocer acerca de los métodos de pago que pueden optar los contribuyentes para el pago de sus impuestos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pago al contado	Se brinda información clara a los contribuyentes sobre los beneficios de realizar el pago al contado del impuesto predial	4	4	4	-
	Existe algún incentivo específico para aquellos contribuyentes que optan por pagar al contado	4	4	4	
Pago fraccionado	Existen plazos establecidos para realizar los pagos fraccionados del impuesto predial, y se comunican de manera efectiva a la comunidad	4	4	4	-
	Existe un proceso de seguimiento efectivo para garantizar que los contribuyentes cumplan con los pagos fraccionados de manera oportuna	4	4	4	

Mg. APARICIO FLORES, Daysi J.  
DNI: 44489276

**Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:**

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento cuestionario para medir la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Jeanmarco David Villegas Alvarez		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( X )	Doctor	( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clinica ( )	Social	( )
	Educativa ( X )	Organizacional	( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión de Proyectos, Emprendimiento, Gestión y Finanzas		
<b>Institución donde labora:</b>	UTP		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años	( )	
	Más de 5 años	( X )	
<b>Experiencia en Investigación</b>	Desarrollo de investigaciones y cursando un doctorado en Proyectos		

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario para medir la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial
<b>Autor (a):</b>	Neyra Cruces, Amet Ernest (2023)
<b>Procedencia:</b>	Arequipa
<b>Administración:</b>	Aplicación de campo
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Trabajadores de la Municipalidad
<b>Significación:</b>	El objeto es medir los procedimientos de gestión tributaria en una Municipalidad Distrital y de esta manera determinar la recaudación del impuesto predial



4. **Soporte teórico**

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión Tributaria / Escala ordinal	Planificación tributaria	Actividad de formular e identificar metas prioritarias, así como el desarrollo de acciones y estrategias para alcanzar dichas metas (Belmonte et al., 2021).
	Organización tributaria	Orientada a la estructura y los procesos dentro de un gobierno local encargados de administrar y regular asuntos fiscales (Liu, 2019).
	Control tributario	Proceso de análisis del resultado de la dirección de cobros del IP con el fin de verificar si las acciones de cobro cumplen con la meta (Ly & Paty, 2020).
Impuesto Predial / Escala ordinal	Dirección tributaria	Resalta la importancia de la comunicación, motivación, liderazgo y toma de decisiones para alcanzar los objetivos tributarios (Belmonte et al., 2021).
	Cobranza Coactiva	Medidas de marco gubernamental, que permite la recuperación de deudas aplazadas por medio de medidas coercitivas (Bernardi et al., 2019)
	Fiscalización tributaria	Se refiere a la inspección, investigación y gestión sobre el cumplimiento tributario del contribuyente (Ramirez et al., 2022)

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para para medir la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial elaborado por Amet Cruces Neyra en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**FORMATO DE VALIDACIÓN**

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**Variable/categoría: GESTION TRIBUTARIA**
**Primera dimensión / subcategoría: PLANIFICACION TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre la aplicación de estrategias y políticas de gestión sobre la recaudación eficiente de impuestos en la municipalidad.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procesos de recaudación tributaria	¿Se le proporciona una información oportuna acerca de los procesos de recaudación?	4	4	4	-
	¿El área de gestión tributaria pone a disposición el acceso adecuado a los procesos de recaudación tributaria?				
Evaluación de morosidad y deudas	¿Utilizas criterios específicos para identificar posibles riesgos de morosidad en los contribuyentes?	4	4	4	-
	¿Se realizan procesos de evaluación de las deudas en la Municipalidad enfrenta desafíos significativos?				
Establecimiento de los objetivos y metas de gestión	¿Se establecen objetivos y metas específicas de gestión en su departamento o área de trabajo?	4	4	4	-
	¿Se fomenta la participación de los trabajadores en la definición de objetivos y metas de la Municipalidad?				

**Segunda dimensión / subcategoría: ORGANIZACIÓN TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer los procesos de recaudación tributaria y el desarrollo profesional de los empleados en la municipalidad.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Proceso estructurado de recaudación	¿Existe un manual o guía que describa claramente los pasos del proceso estructurado de recaudación en la Municipalidad?	4	4	4	-
	¿El proceso de gestión tributaria incluye la identificación y evaluación de riesgos en las actividades municipales?				
Adiestramiento de personal calificado	¿Has recibido adiestramiento respecto a sus funciones laborales en la Municipalidad Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿El adiestramiento que has recibido se ha centrado en habilidades específicas relacionadas con su puesto de trabajo en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?				

Aplicación de funciones en base al MOF	¿Conoces el Manual de Organización y Funciones (MOF), específicamente a la sección de organización tributaria, de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Consideras que las funciones descritas en el MOF, en lo referente a la organización tributaria, son claras y específicas para tu puesto de trabajo?				

**Tercera dimensión / subcategoría: CONTROL TRIBUTARIO**

Objetivos de la dimensión: Conocer sobre los procesos que busque garantizar el cumplimiento de las obligaciones que los contribuyentes y también sobre la gestión financiera en la municipalidad

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación de impuestos	¿Se proporciona capacitación regular sobre los procedimientos de recaudación de impuestos?	4	4	4	-
	¿Existe un proceso estructurado para el seguimiento de contribuyentes con deudas de impuestos?				
Estimación de los resultados	¿Participas en el proceso de estimación de resultados del control tributario en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Existe un seguimiento posterior a la estimación para evaluar la precisión de los resultados pronosticados respecto al control tributario?				
Relación de deudas	¿Se establecen plazos claros para la liquidación de deudas en la Municipalidad?	4	4	4	-
	¿El proceso actual de gestión de deudas en la municipalidad es efectivo?				

**Cuarta dimensión / subcategoría: DIRECCION TRIBUTARIA**

Objetivos de la dimensión: Conocer sobre la optimización de procesos y la implementación de canales de comunicación con la comunidad

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control de procesos en la gestión	¿Participa activamente en la implementación de controles para mejorar los procesos municipales?	4	4	4	-
	¿Se lleva a cabo regularmente una revisión de los procesos de gestión tributaria para identificar posibles mejoras?				
Campañas de gestión	¿Se ha sentido involucrado en la planificación o ejecución de alguna campaña de gestión municipal organizada por la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Cree que las campañas de gestión han contribuido a mejorar la percepción de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel en la comunidad?				

Orientaciones al contribuyente	¿Recibe usted capacitación periódica sobre las orientaciones al contribuyente proporcionadas por la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Se proporciona información actualizada sobre los servicios municipales y los deberes de los contribuyentes de manera regular?				

**Variable/categoría: IMPUESTO PREDIAL**

**Primera dimensión / subcategoría: FISCALIZACION TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre los procedimientos de fiscalización y la verificación en las declaraciones de los contribuyentes*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inspección presencial	¿Participa regularmente en inspecciones presenciales relacionadas con las actividades de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Existe un protocolo establecido para llevar a cabo inspecciones presenciales en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?				
Declaración de contribuyentes	¿Participa usted en el proceso de recepción y verificación de declaraciones de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Recibe capacitación regular sobre los procedimientos y requisitos para la declaración de contribuyentes en su área de trabajo?				

**Segunda dimensión / subcategoría: COBRANZA COACTIVA**

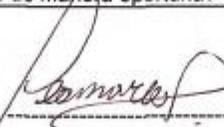
*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre la implementación de métodos extremos optados por la Municipalidad para la exigencia del pago de impuestos.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Exigencia del pago de deuda	¿Está involucrado en el proceso de exigencia de pago de deudas en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Se proporciona información clara a los contribuyentes sobre las deudas pendientes, incluyendo los montos y plazos de pago?				
Notificaciones al contribuyente	¿Se utiliza algún sistema automatizado para el registro y seguimiento de las notificaciones enviadas a los contribuyentes?	4	4	4	-
	¿Se brinda asistencia adicional a los contribuyentes que requieren aclaraciones o ayuda después de recibir una notificación?				

**Tercera dimensión / subcategoría: FORMAS DE PAGO**

Objetivos de la dimensión: Conocer acerca de los métodos de pago que pueden optar los contribuyentes para el pago de sus impuestos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pago al contado	¿Se brinda información clara a los contribuyentes sobre los beneficios de realizar el pago al contado del impuesto predial?	4	4	4	-
	¿Existe algún descuento o incentivo específico para aquellos contribuyentes que optan por pagar al contado?				
Pago fraccionado	¿Existen plazos establecidos para realizar los pagos fraccionados de impuesto predial, y se comunican de manera efectiva a la comunidad?	4	4	4	-
	¿Existe un proceso de seguimiento efectivo para garantizar que los contribuyentes cumplan con los pagos fraccionados de manera oportuna?				



Firma del evaluador  
DNI: 44279060

**Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:**

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento cuestionario para medir la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	BRUNO FERNANDO LÓPEZ MEDINA		
Grado profesional:	Maestría <input checked="" type="checkbox"/>	Doctor	( )
Área de formación académica:	Clinica ( )	Social	<input checked="" type="checkbox"/>
	Educativa ( )	Organizacional	( )
Áreas de experiencia profesional:	GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA		
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, UNIVERSIDAD UTP, GRUPO J6 y L		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	Más de 5 años	<input checked="" type="checkbox"/>
Experiencia en Investigación	PROYECTOS		

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial
Autor (a):	Neyra Cruces, Amet Ernest (2023)
Procedencia:	Arequipa
Administración:	Aplicación de campo
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de la Municipalidad
Significación:	El objeto es medir los procedimientos de gestión tributaria en una Municipalidad Distrital y de esta manera determinar la recaudación del impuesto predial

**4. Soporte teórico**

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión Tributaria / Escala ordinal	Planificación tributaria	Actividad de formular e identificar metas prioritarias, así como el desarrollo de acciones y estrategias para alcanzar dichas metas (Belmonte et al., 2021).
	Organización tributaria	Orientada a la estructura y los procesos dentro de un gobierno local encargados de administrar y regular asuntos fiscales (Liu, 2019).
	Control tributario	Proceso de análisis del resultado de la dirección de cobros del IP con el fin de verificar si las acciones de cobro cumplen con la meta (Ly & Paty, 2020).
Impuesto Predial / Escala ordinal	Dirección tributaria	Resalta la importancia de la comunicación, motivación, liderazgo y toma de decisiones para alcanzar los objetivos tributarios (Belmonte et al., 2021).
	Cobranza Coactiva	Medidas de marco gubernamental, que permite la recuperación de deudas aplazadas por medio de medidas coercitivas (Bernardi et al., 2019)
	Fiscalización tributaria	Se refiere a la inspección, investigación y gestión sobre el cumplimiento tributario del contribuyente (Ramírez et al., 2022)

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para medir la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial elaborado por Amet Cruces Neyra en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

decir debe ser incluido.	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



**FORMATO DE VALIDACIÓN**

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**Variable/categoría: GESTION TRIBUTARIA**

**Primera dimensión / subcategoría: PLANIFICACION TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre la aplicación de estrategias y políticas de gestión sobre la recaudación eficiente de impuestos en la municipalidad.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Procesos de recaudación tributaria	¿Se le proporciona una información oportuna acerca de los procesos de recaudación?	4	4	4	-
	¿El área de gestión tributaria pone a disposición el acceso adecuado a los procesos de recaudación tributaria?				
Evaluación de morosidad y deudas	¿Utilizas criterios específicos para identificar posibles riesgos de morosidad en los contribuyentes?	4	4	4	-
	¿Se realizan procesos de evaluación de las deudas en la Municipalidad enfrenta desafíos significativos?				
Establecimiento de los objetivos y metas de gestión	¿Se establecen objetivos y metas específicas de gestión en su departamento o área de trabajo?	4	4	4	-
	¿Se fomenta la participación de los trabajadores en la definición de objetivos y metas de la Municipalidad?				

**Segunda dimensión / subcategoría: ORGANIZACIÓN TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer los procesos de recaudación tributaria y el desarrollo profesional de los empleados en la municipalidad.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Proceso estructurado de recaudación	¿Existe un manual o guía que describa claramente los pasos del proceso de recaudación en la Municipalidad?	4	4	4	-
	¿El proceso de gestión tributaria incluye la identificación y evaluación de riesgos en las actividades municipales?				
Adiestramiento de personal calificado	¿Has recibido adiestramiento respecto a sus funciones laborales en la Municipalidad Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿El adiestramiento que has recibido se ha centrado en habilidades específicas relacionadas con su puesto de trabajo en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?				



Aplicación de funciones en base al MOF	¿Conoces el Manual de Organización y Funciones (MOF), específicamente a la sección de organización tributaria, de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Consideras que las funciones descritas en el MOF, en lo referente a la organización tributaria, son claras y específicas para tu puesto de trabajo?				

**Tercera dimensión / subcategoría: CONTROL TRIBUTARIO**

Objetivos de la dimensión: Conocer sobre los procesos que busque garantizar el cumplimiento de las obligaciones que los contribuyentes y también sobre la gestión financiera en la municipalidad

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación de impuestos	¿Se proporciona capacitación regular sobre los procedimientos de recaudación de impuestos?	4	4	4	-
	¿Existe un proceso estructurado para el seguimiento de contribuyentes con deudas de impuestos?				
Estimación de los resultados	¿Participas en el proceso de estimación de resultados del control tributario en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Existe un seguimiento posterior a la estimación para evaluar la precisión de los resultados pronosticados respecto al control tributario?				
Relación de deudas	¿Se establecen plazos claros para la liquidación de deudas en la Municipalidad?	4	4	4	-
	¿El proceso actual de gestión de deudas en la municipalidad es efectivo?				

**Cuarta dimensión / subcategoría: DIRECCION TRIBUTARIA**

Objetivos de la dimensión: Conocer sobre la optimización de procesos y la implementación de canales de comunicación con la comunidad

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control de procesos en la gestión	¿Participa activamente en la implementación de controles para mejorar los procesos municipales?	4	4	4	-
	¿Se lleva a cabo regularmente una revisión de los procesos de gestión tributaria para identificar posibles mejoras?				
Campañas de gestión	¿Se ha sentido involucrado en la planificación o ejecución de alguna campaña de gestión municipal organizada por la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Cree que las campañas de gestión han contribuido a mejorar la percepción de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel en la comunidad?				

Orientaciones al contribuyente	¿Recibe usted capacitación periódica sobre las orientaciones al contribuyente proporcionadas por la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Se proporciona información actualizada sobre los servicios municipales y los deberes de los contribuyentes de manera regular?				

**Variable/categoría: IMPUESTO PREDIAL**

**Primera dimensión / subcategoría: FISCALIZACION TRIBUTARIA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre los procedimientos de fiscalización y la verificación en las declaraciones de los contribuyentes*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inspección presencial	¿Participa regularmente en inspecciones presenciales relacionadas con las actividades de la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Existe un protocolo establecido para llevar a cabo inspecciones presenciales en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?				
Declaración de contribuyentes	¿Participa usted en el proceso de recepción y verificación de declaraciones de contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Recibe capacitación regular sobre los procedimientos y requisitos para la declaración de contribuyentes en su área de trabajo?				

**Segunda dimensión / subcategoría: COBRANZA COACTIVA**

*Objetivos de la dimensión: Conocer sobre la implementación de métodos extremos optados por la Municipalidad para la exigencia del pago de impuestos.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Exigencia del pago de deuda	¿Está involucrado en el proceso de exigencia de pago de deudas en la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás Valcárcel?	4	4	4	-
	¿Se proporciona información clara a los contribuyentes sobre las deudas pendientes, incluyendo los montos y plazos de pago?				
Notificaciones al contribuyente	¿Se utiliza algún sistema automatizado para el registro y seguimiento de las notificaciones enviadas a los contribuyentes?	4	4	4	-
	¿Se brinda asistencia adicional a los contribuyentes que requieren aclaraciones o ayuda después de recibir una notificación?				

**Tercera dimensión / subcategoría: FORMAS DE PAGO**

Objetivos de la dimensión: Conocer acerca de los métodos de pago que pueden optar los contribuyentes para el pago de sus impuestos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pago al contado	¿Se brinda información clara a los contribuyentes sobre los beneficios de realizar el pago al contado del impuesto predial?	4	4	4	-
	¿Existe algún descuento o incentivo específico para aquellos contribuyentes que optan por pagar al contado?				
Pago fraccionado	¿Existen plazos establecidos para realizar los pagos fraccionados de impuesto predial, y se comunican de manera efectiva a la comunidad?	4	4	4	-
	¿Existe un proceso de seguimiento efectivo para garantizar que los contribuyentes cumplan con los pagos fraccionados de manera oportuna?				



Firma del evaluador

DNI 2733092

**Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:**

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Anexo 4 – Base de datos cuestionarios

	GESTION TRIBUTARIA																							IMPUESTO PREDIAL														
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12			
S1	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	4	3	3	2	4	2	3	3	3	2	2	4	3	3	4			
S2	4	4	4	3	2	1	4	4	3	5	5	4	4	4	4	5	5	2	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3			
S3	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	3	5	2	4	5	5	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	5	5	5	4	5	5	4	3		
S4	3	2	4	3	4	4	3	5	5	4	4	2	2	3	2	3	2	4	4	5	5	4	4	2	3	4	2	3	3	3	4	4	3	3	3			
S5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	2	1	3		
S6	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	3	4	4		
S7	1	2	2	4	4	3	3	2	4	4	4	4	4	2	4	4	3	2	4	3	3	3	4	2	2	2	2	3	4	2	2	3	3	2	2	2		
S8	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3		
S9	3	3	5	2	4	3	3	4	5	5	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	5	3	2	4	4	3	2	2	
S10	3	3	1	3	3	3	3	5	5	3	3	2	2	1	3	3	3	3	2	1	3	3	4	1	3	1	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	
S11	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	1	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	
S12	2	2	3	3	2	3	2	4	4	2	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	2	4	1	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	
S13	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	2	2	1	1	1	3	2	2	3	2	3	2	3	3	
S14	3	3	4	1	2	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
S15	3	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	3	3	1	3	4	4	2	3	2	3	3	4	3	3	1	1	1	3	3	3	4	2	3	3	3	3	
S16	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	2	5	5	5	5	5	3	5	5	5	
S17	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	
S18	4	3	3	3	4	4	4	3	4	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	3	4	3	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4
S19	4	2	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	5	4	4	4	3	5	2	4	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	
S20	3	4	4	4	5	3	4	2	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	

## Anexo 5 – Autorización de la Organización



### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 202197724167
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO NICOLAS VALCARCEL	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos WILLIANS DAVID ALVARADO SANCHEZ	DNI:46690441

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ SI], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
GESTION TRIBUTARIA EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO NICOLAS VALCARCEL	
Nombre del Programa Académico: PROYECTO DE TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFECIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION	
Autor: Nombres y Apellidos: AMET ERNEST NEYRA CRUCES	DNI:42976456

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Urasqui, 15 de diciembre del 2023

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO NICOLAS VALCARCEL - URASQUI  
Wilian David Alvarado Sanchez  
ALCALDE

(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## Anexo 6 – Reporte de turnitin

AMET ERNEST NEYRA CRUCES.docx

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>17%</b> INDICE DE SIMILITUD	<b>16%</b> FUENTES DE INTERNET	<b>1%</b> PUBLICACIONES	<b>5%</b> TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>dspace.unitru.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.continental.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.undac.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.unsm.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>repositorio.unap.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>